SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

- Oficina de Autoevaluación y Autorregulación -
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

2018 – 2

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PERIODO EVALUADO (2017 - 2018)

REGISTRO CALIFICADO RES. No. 5459 MAYO 20 DE 2013
CÓDIGO SNIES 102510

BOGOTÁ, D. C., 2018

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
Programa Administración de Empresas

Rector
Padre Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA

Director Unidad de Planeación y Evaluación
Padre Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA

Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Olga E. Peña Sierra

Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
Decano y Director Programa
Juan Carlos Tafache Salja

Docentes Comité de Autoevaluación
Aura María González Garzón
Carolina Toro Salas
Jozep Evans Castillo
Pedro Israel Laytón Coy

Bogotá, D. C., diciembre de 2018

CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL 6
2. MARCO LEGAL 7
3. MARCO INSTITUCIONAL 8
4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN 17
5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA 18
6. APLICACIÓN METODOLÓGICA 19
7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 27
8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA 92
9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 93
10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO 95

Bibliografía 98

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRESENTACIÓN

En el marco de los procesos institucionales de evaluación y mejora, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín-UNICERVANTES, presenta los resultados del segundo informe de autoevaluación del programa Administración de Empresas, realizado a partir de la lectura transversal de Modelo de Autoevaluación vigente.

Dicho proceso se inició en el mes de abril de 2018 bajo el liderazgo de los directivos de la Fundación, quienes, junto con el equipo de trabajo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, propiciaron la participación de la Comunidad Académica de la Institución.

En este documento se revisan las condiciones de calidad, además de los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, tomando como marco lo establecido en el Decreto No. 1075 de 2015, Ministerio de Educación Nacional.

Con este contexto, en las siguientes páginas se muestran los resultados de la autoevaluación, de acuerdo con las evidencias y registros de la información aportados por la dirección del programa y por las diferentes oficinas, áreas y unidades de la Institución; así como con los antecedentes de tipo estadístico, junto con lo expresado por los diferentes actores que involucró el desarrollo del proceso.

El ejercicio realizado y los resultados obtenidos facilitarán la formulación del respectivo plan de mejoramiento y autorregulación, que junto con las acciones estratégicas que se encuentran en curso a partir del Plan de Desarrollo en su mapa estratégico 2018 – 2022 y sus respectivos planes de acción, harán posible que UNICERVANTES y sus programas, avancen contundentemente en la consecución de altos estándares de calidad académica y el fortalecimiento de los procesos institucionales en general.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de la Orden de San Agustín, en cumplimiento del Decreto expedido por el Capítulo Provincial de 2002. Mediante Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Tal como lo fija el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), UNICERVANTES deriva su nombre en "honor al Santo Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, quien nació en Tagaste el 13 de noviembre del año 354 y murió en Hipona el 28 de agosto del 430. Enaltecido como Padre de la Iglesia y Doctor de la Gracia. El nombre "Cervantes" hace mención de la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a través de los colegios "Liceos de Cervantes" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018).

La oferta académica institucional está integrada en tres facultades, que engloban siete programas académicos según sus componentes disciplinares, como se observa a continuación:

Tabla 1. Oferta académica - UNICERVANTES

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE TEOLOGÍA	**Teología**	El programa de Teología de UNICERVANTES, ofrece una nueva propuesta caracterizada por una formación integral académica y profesional. Es una opción para la formación teológica, dirigida a hombres y mujeres que buscan reflexionar y profundizar en los postulados esenciales de la fe. Su oferta se extiende de modo pertinente a los laicos comprometidos, misioneros, agentes de pastoral, así como a miembros de comunidades religiosas y seminarios diocesanos.	**90882**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	**Ciencia Política**	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación en el campo, combinadas con una fuerte fundamentación ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, y conscientes de su impacto en la sociedad.	**90883**

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.	**102180**
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	**102524**
	Psicología	El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética de manera armónica y equilibrada, con espacios para desarrollar las condiciones naturales social y simbólica del hombre.	**102468**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**Administración de Empresas**	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de dirigir y gestionar organizaciones altamente productivas y competitivas, mediante el análisis del entorno empresarial, el manejo adecuado de los recursos y el desarrollo de estrategias de alto impacto.	**102510**
	Contaduría Pública	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de analizar y entender la realidad económica y financiera empresarial mediante la clasificación e interpretación de información para la toma de decisiones en las organizaciones, basado en estándares internacionales y ética en su actuar.	**102511**

2. MARCO LEGAL

Corresponde al estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la educación es un derecho de la persona humana y un servicio público que tiene una función social (Art. 67).

Igualmente, el ordenamiento jurídico relacionado con la calidad en Educación Superior se fundamenta en las siguientes normas:

- La Ley 30 de 1992 que regula el servicio educativo.
- La Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.
- El Decreto 2904 de 1994, que reglamenta al Sistema Nacional de Acreditación.

- El Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 que reglamenta al Consejo Nacional de Acreditación.
- Los Acuerdos 02 y 03 de 2011 y 02 de 2012, en los que se establecen criterios y lineamientos para la acreditación de programas.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Indicadores para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado e Institucional, Consejo Nacional de Acreditación (2013-2015).

Se destaca en este componente de marco normativo, que durante el proceso de autoevaluación se emitieron dos importantes actos administrativos en el sector de la Educación Superior, a saber: Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación) y el Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado).

3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se toma a partir de los siguientes elementos estructurales: Estatuto General, estructura orgánica interna, mapa de procesos, modelo de autoevaluación y direccionamiento estratégico 2018 - 2022.

En primer momento se destaca que, durante el proceso de autoevaluación del programa Administración de Empresas, la Institución se encontraba cursando ante el Ministerio de Educación Nacional, una reforma estatutaria simple, consistente en la modificación de la denominación pasando de ser Fundación Universitaria Cervantina San Agustín – UNICERVANTINA a Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES. Dicha acción se concretó mediante el aval obtenido por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la reforma estatutaria. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de la Fundación.

Esta normativa interna, delimita la razón de ser de la Fundación, principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

De acuerdo con el Decreto 001 30 de julio de 2018, la misión, principios y valores están planteados en los siguientes términos

Tabla 2. Elementos del direccionamiento estratégico - UNICERVANTES

MISIÓN: Con fundamento en su naturaleza jurídica y su carácter de Institución de Educación Superior Católica, regentada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica e innovadora, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

PRINCIPIOS	VALORES
• **Caridad – Caritas.** El amor que se traduce del latín "Caritas" se entiende en el pensamiento agustiniano como la búsqueda de Dios, la cual se traduce en el deseo por el "Supremo Bien". El amor auténtico del hombre implica no solo el querer el bien para sí, sino que lo lleva a manifestarlo a los demás. El ideal de la Educación Agustino-Cervantina consiste en que todos los que hacen parte del proceso formativo experimenten ante todo con sus actividades el deseo de Dios que se traduce en el "Caritas" como valor supremo que debe impulsar todos los procesos institucionales. La caridad se entiende como el encuentro personal de Dios con el hombre y hace que el hombre ordene sus amores, es por ello, que dentro del itinerario de la formación agustino - cervantina se busca que todas las personas que trabajan en nuestra IES y se educan en ella, ordenen sus amores como lo indica San Agustín en su legado espiritual. Cuando el hombre ordena sus amores por virtud es capaz de hacerse agente transformador de la sociedad, armoniza sus relaciones con los otros y su fin último es la felicidad. • **Sabiduría- Sapientia.** La sabiduría o "Sapientia" en el pensamiento agustiniano se entiende como la apertura del hombre a lo trascendente por el camino de la fe, mediante el cultivo de las virtudes y la generación del conocimiento por medio de la ciencia. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN como institución católica, orienta todas sus actividades académicas desde el diálogo entre la fe y la razón, acompañadas de la búsqueda de la Verdad, formando personas con excelencia académica y sentido religioso. La sabiduría en la Educación Agustino-Cervantina se entiende como la comprensión de las ciencias a partir de la realidad existencial del hombre, es decir, que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN construye conocimiento como un ejercicio integral a la luz de la fe y de la razón. Esto tiene a su vez una implicación social y genera impacto transformador en los diversos momentos	**Verdad – Veritas.** La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN dentro de sus valores promueve la verdad sosteniendo que para llegar a ésta se debe transitar por la vía de la inteligencia, la fe y la razón. Con este presupuesto agustiniano se evidenciará en la comunidad educativa la coherencia, la sencillez y la transparencia delante de Dios y de los demás. Es entonces, así como FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN invita a descubrir la verdad por medio del estudio y la investigación y a vivirla a su vez desde el compromiso ético en todos los ambientes profesionales y formativos. • **Libertad – Libertas.** La libertad orienta, perfecciona y ejercita responsablemente las cualidades individuales en el cumplimiento del propio deber, en solidaridad con el bien común, con respeto y tolerancia a los demás. La Educación Superior se desarrollará en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, que promueva en el acto cotidiano de profesionalización de la comunidad educativa una orientación a tomar decisiones que favorezcan y beneficien a quienes lo necesiten. El acto de libertad siempre está orientado a un desarrollo personal y unas consecuencias sociales. • **Amistad – Amicitia.** El valor de la Amistad en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es vital, pues ésta es el fruto de la Comunidad; este valor a su vez genera un clima laboral y académico cálidamente humanizante y humanizador. San Agustín afirma en su obra "Las Confesiones" que la amistad es el prólogo del amor, es decir de la Caritas, por eso en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, esto debe hacerse visible tanto en el personal directivo, ejecutivo y administrativo, como en los docentes, estudiantes y beneficiarios de nuestros servicios.

históricos que vive la sociedad colombiana, pues la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN pone al servicio del país su misión educativa que transformará las diversas realidades en las que nuestros profesionales, formados con rigor académico, se desenvuelvan, sintiéndose responsables del cambio social.

- **Comunidad - Communitas.**

La Comunidad o "Communitas" en la que se inspira el ideal Agustiniano no se entiende desde la aglomeración o jerarquización de los individuos; sino en la búsqueda del "bien común" que prevalece sobre los intereses individuales. La Comunidad no busca la uniformidad, es precisamente en la diversidad donde se enriquece y ayuda al crecimiento de todos, cuando se vive en constante construcción de la armonía. Lo que busca la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es potenciar las particularidades de cada una de las personas, orientando siempre a la consecución del bien común.

La "Communitas" agustiniana está inspirada en la caridad, es decir, en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN la comunidad se vuelve una convivencia armónica que da respuesta a la necesidad vital y a la alegría que siente el ser humano de amar y ser amado. Se constituye en una gran tarea Institucional vivenciar este principio, pues deben esforzarse por practicarlo no sólo quienes trabajan para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN Universitaria, sino toda la comunidad educativa como medio idóneo para impactar y transformar la sociedad.

- **Autonomía – Suo Iure.**

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, en ejercicio de su autonomía designará internamente sus autoridades académicas y administrativas, se dará y modificará sus propios Estatutos, creará y organizará sus programas académicos y otorgará los títulos correspondientes; organizará sus labores de acuerdo con su misión y objetivos, adoptará los reglamentos que fueren necesarios y aplicará sus recursos para el cumplimiento de su misión constitucional y de su función social.

Dado su origen y estatutos, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN será orientada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

- **Comunión – Communio.**

El valor de la Comunión se comprende en la educación agustiniana como el acto social, es decir, es el componente práctico y cristiano de cada uno de los principios y valores agustinianos que en común-unión de intereses impactan a la sociedad donde están inmersos todos los actores de los servicios que como Institución de Educación Superior ofrece.

Ahora bien, la Comunión en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN debe comprenderse como el valor de la unidad que genera acciones concretas de la proyección social, que promueve y lidera el sano desarrollo en la sociedad colombiana.

- **Inquietud – Sollicitudo.**

La inquietud es un valor propio del pensamiento agustiniano, que mueve al hombre a buscar la verdad, para que habiéndola encontrado no dé por terminado su proceso educativo, sino que se constituya en faro que ilumina el camino de los que están en búsqueda de sentido.

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

> Artículo 10. Objetivos.
> Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:
> …
> 3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.
> 5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.
> 6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. … (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna "compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente a la fecha de la elaboración del informe:

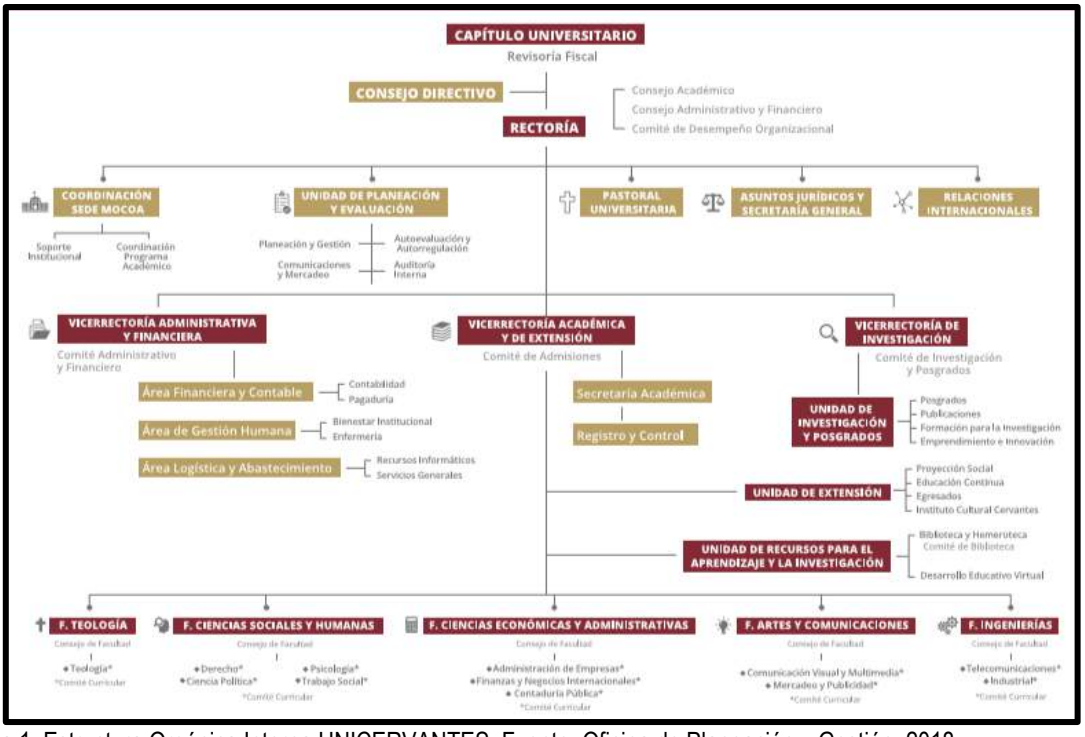

Figura 1. Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación**: instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la disponibilidad de recursos, orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.

- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales**: encargadas de asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.

- **Oficina de Pastoral**: facilita el acompañamiento de la Comunidad Académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.

- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación**: instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.

- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera**: soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de UNICERVANTES cumplan los requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.

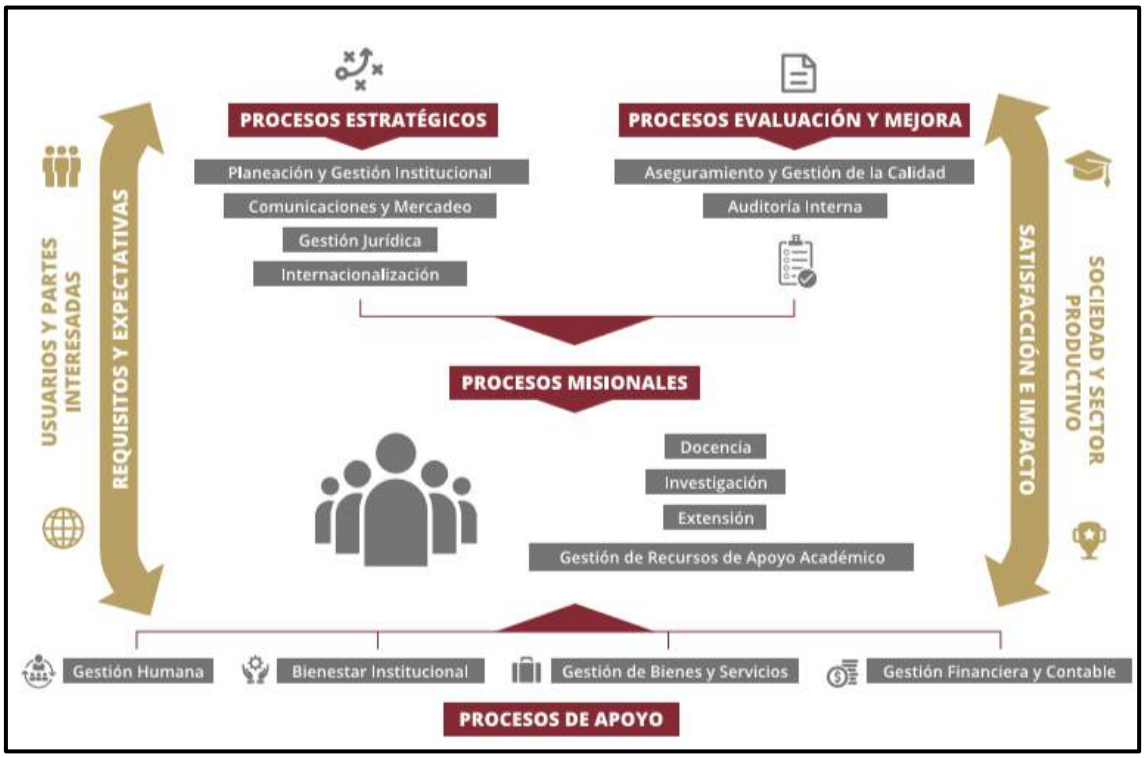

Figura 2. Mapa de procesos UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del sistema de gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

En lo concerniente a la gestión estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, enuncia las políticas institucionales, dentro de las cuales se encuentran: Política de desarrollo curricular, Política de investigación, innovación y creación artística, Política de extensión y proyección social, Política de internacionalización, Política de bienestar institucional, Política de pastoral, Política de gestión humana, Política de biblioteca, Política de gestión integral, Política de autoevaluación, Política

de gestión de la información, la comunicación y la seguridad informática y, Política financiera y contable. Enseguida se transcriben dos de las políticas que orientan el proceso de autoevaluación institucional y de los programas:

> **Política de gestión integral**: la institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo, que conjugados promuevan la apropiación social del conocimiento; la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como de los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.
>
> **Política de autoevaluación**: en la institución se propicia la cultura de la autoevaluación en todos sus procesos, a partir de información basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución. (Oficina de Planeación y Gestión, 2018)

Los objetivos del Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por dos ejes de desarrollo: el primero de ellos se orienta a la consolidación de la calidad de los programas académicos con acciones concretas como la modificación de los planes de estudio, la actualización del Modelo Educativo Agustiniano, el fortalecimiento de la incorporación de las Tics en los procesos misionales y del Proyecto Educativo Institucional, entre otras.

Por su parte, el eje de crecimiento se concibe a partir de programas de postgrado, la apertura de dos sedes, una en Mocoa y otra en Facatativá; la constitución del centro de emprendimiento e innovación social, del Instituto Cultural Cervantes, el desarrollo del Campus Norte, junto con otras acciones.

El mapa estratégico a su vez está conformado por cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos. Cada perspectiva engloba los objetivos según las líneas de acción que se definieron.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de la Fundación, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2022, UNICERVANTES será reconocida por:

- El aporte de sus egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.
- La promoción y el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del contexto local, regional y nacional.
- Una oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.
- La vivencia de sus preceptos misionales en las interacciones cotidianas.
- Una infraestructura dotada de recursos físicos y tecnológicos, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2018 – 2022, está conformado por 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

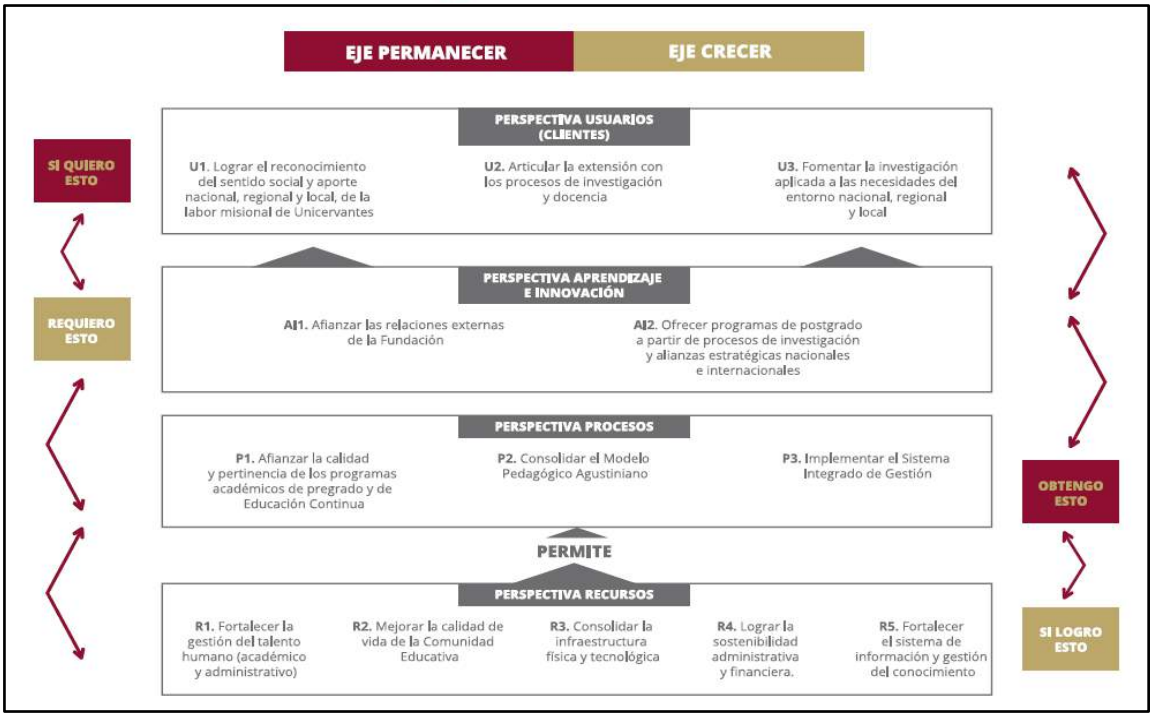

Figura 3. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Junto con tales propósitos estratégicos, se aprobó el presupuesto para la implementación, inversión que será aportada por la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en coherencia con los propósitos pastorales que se articulan a su vez con el Modelo Educativo Agustiniano y el Pensamiento Social Cristiano, contribuyendo de esta manera al restablecimiento del tejido social del país.

Adicional a lo anterior, UNICERVANTES cuenta con tres sistemas de información que soportan los procesos internos y aseguran la calidad académica, facilitando la autorregulación: SIAGEM está encargado de sistematizar de manera integral los procedimientos de nómina, financieros y contables; el segundo, Q10 apoya la gestión de los procesos académicos; el tercero, que se encuentra en estado de instalación y parametrización ISOLUCION, será el encargado de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión, registro y control documental, manejo centralizado de la operación, planeación estratégica y planes de acción.

- **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Actualmente, uno de los propósitos estratégicos de UNICERVANTES, es la actualización de los documentos rectores, como el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniano, y en general, los reglamentos institucionales.

La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en la Fundación. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la Educación al estilo Agustiniano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

- **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la Educación al Estilo Agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

> Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos.
> Agustiniano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018) .

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en la Fundación y en el programa, al momento de iniciar el proceso de autoevaluación:

- ACUERDO No. 03 (febrero 16 de 2009) Por medio del cual se expide el Reglamento Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria San Agustín.
- ACUERDO No. 04 (9 de septiembre de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento de Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria San Agustín.
- ACUERDO No. 02 (septiembre 9 de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento General de Profesores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN AGUSTIN.
- Documento Maestro de Condiciones de Calidad programa Administración de Empresas.

Dicha documentación se encuentra disponible en los archivos del programa y en la página web de la Institución.

4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN

El modelo de autoevaluación que orienta el segundo proceso de autoevaluación del programa de Administración de Empresas objeto del presente informe, fue aprobado en diciembre de 2015, por parte del Consejo Directivo y Capítulo Universitario de UNICERVANTES.

Está basado en metodologías de evaluación reflexiva de programas, las cuales a partir del establecimiento de parámetros (procesos) e indicadores, (establecidos en las condiciones mínimas de calidad para la obtención y renovación del registro calificado y en los lineamientos de alta calidad para la acreditación de programas de pregrado e institucional), permiten conocer y establecer el grado de cumplimiento y nivel de calidad de los programas o de la institución.

A su vez, la evaluación se hace a partir de tres niveles estructurales:

1. Superestructura: normativa constitucional, legal y reglamentaria de la Educación Superior.
2. Estructura: conjunto de intencionalidades, misión, visión, modelos educativos, perfiles de egreso y resultados académicos, junto con la organización de la investigación, docencia y proyección social.
3. Infraestructura: recursos físicos y financieros, materiales y equipos, condiciones del servicio educativo y del trabajo de los colaboradores.

A continuación, se muestra esquemáticamente el modelo de autoevaluación vigente:

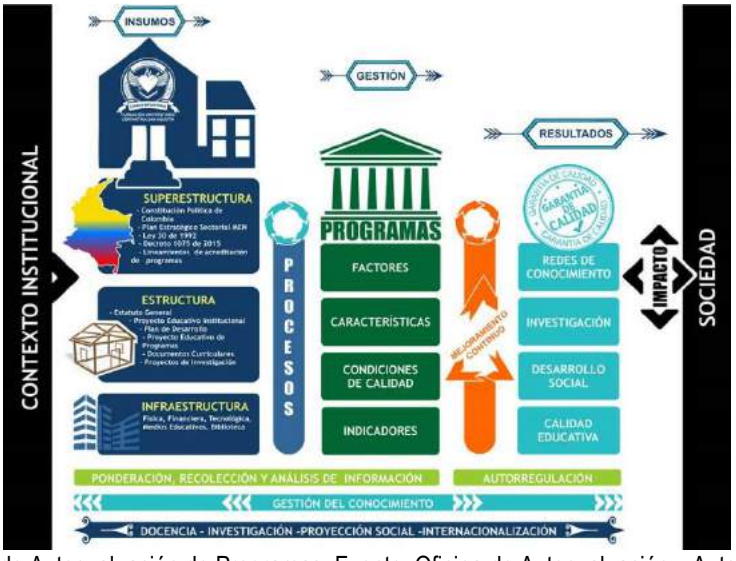

Figura 4. Modelo de Autoevaluación de Programas. Fuente: Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, 2018

El modelo cubre los distintos aspectos en que se expresa la calidad (formación, investigación, relación con el sector externo, profesores, estudiantes, egresados, organización administrativa y académica,

medios educativos, infraestructura física, bienestar institucional) y las estrategias desarrolladas para alcanzar el nivel de formación propuesto por la institución.

A partir del informe de resultados que entrega la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, las direcciones de los programas con el asesoramiento de la Oficina de Planeación y Gestión, formulará el plan de mejoramiento, que permita cerrar las brechas encontradas y consolidar las fortalezas existentes.

Dicho plan de mejoramiento debe articularse al Plan de Desarrollo Institucional, y a los planes de acción de cada anualidad, con el ánimo de armonizar las iniciativas estratégicas y lograr una mayor eficiencia en los recursos.

Es importante mencionar, que una de las actuales metas del Plan de Desarrollo 2018 – 2022, es la actualización del Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad, el cual será presentado para aprobación en el mes de diciembre de 2018.

5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA

El programa de Administración de Empresas fue creado mediante Acuerdo 10 del 07 de junio de 2012, por el Consejo Directivo de UNICERVANTES. Ostenta Registro Calificado con Resolución No. 5954 del 20 de mayo de 2013 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para un periodo de siete años.

Vale destacar, que, en el año 2018, la Institución cursó ante el Ministerio de Educación Nacional un proceso de modificación del registro calificado del programa de Administración de Empresas, la cual se encuentra en el SACES en estado de proyección de resolución.

A la fecha de la autoevaluación, el programa Administración de Empresas presenta las siguientes características:

Tabla 3. Aspectos generales del programa Administración de Empresas – UNICERVANTES

Característica	Descripción
Denominación del programa	Administración de Empresas
Título que otorga	Administrador de Empresas
Número de créditos	155
Fecha de inicio de actividades docentes	2014 I
Duración	9 semestres
Valor de la matrícula	$ 3.183.488
Promociones graduadas desde su creación	9
Graduados	139
Metodología	Presencial
Lugar donde se desarrolla	Bogotá, D. C.

De los datos anteriores, conviene mencionar los siguientes aspectos que fueron informados por la oficina de Registro y Control de la Fundación: 188 estudiantes han ingresado al programa de Administración de Empresas desde 2014 - I hasta la fecha de la autoevaluación, aproximadamente el 87% de los estudiantes ingresó por transferencia externa (homologantes), proveniente principalmente de la Universidad San Martín y un porcentaje menor del SENA. Por su parte, al momento se cuenta con 139 graduados.

6. APLICACIÓN METODOLÓGICA

Tomando el modelo de autoevaluación de UNICERVANTES, se dio paso al proceso de construcción y aplicación de instrumentos de evaluación documental y de percepción, posteriormente se continuó con la siguiente fase del proceso en la cual se realizó la aplicación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información relativa a las condiciones de calidad, se establecieron las diferentes fuentes (documentales y no documentales) e instrumentos que fueron aplicados en el proceso de autoevaluación, así:

Tabla 4. Clasificación de fuentes de información

FUENTES DOCUMENTALES	FUENTES NO DOCUMENTALES
Permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información valiosa con relación a diversos aspectos de la dinámica institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas, los reglamentos, la planeación y la evaluación institucional, la estructura funcional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura, los informe de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales. Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por organizaciones externas, tales como el ICFES, MEN, COLCIENCIAS, entre otras.	Están determinadas por los actores o miembros de la comunidad universitaria y del sector externo, responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Entre ellos encontramos: profesores, personal directivo y administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.

- **Elaboración de la matriz general de autoevaluación**

Con el objetivo de identificar la información a recopilar, se estructuró la matriz documental y los cuestionarios de percepción. Para la cuantificación de la información recopilada, se consolidó la matriz general, que es el resultado de realizar algoritmos matemáticos, basados en promedios aritméticos simples, tanto para el componente documental, como el de percepción, lo que permitió obtener como resultado un valor cuantificado y a partir de ello, generar un juicio de valor definitivo del estado de cada una de las 15 condiciones referenciadas por el Decreto 1075 de 2015.

- **Criterios generales**

- Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).
- Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información, se debe prever la cantidad de actores consultados para obtener un resultado viable según la población.
- En la aplicación de las encuestas se debe tener en cuenta la metodología censal para contar con la población planteada.
- Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

- **Procedimiento**

La recolección de información se hizo a partir de la matriz documental y el resultado de la aplicación de los 5 (cinco) instrumentos aplicados a la comunidad académica, por la Oficina de Autoevaluación. Una vez aplicados los instrumentos, se toma la metodología matemática base del proceso, para consolidar el resultado que permita posteriormente asignar un juicio de valor, verificar el estado de cada una de las condiciones propuestas en el Decreto 1075 de 2015 y proponer acciones de mejora para el programa con miras a la renovación de su registro calificado.

- **Matriz documental**

La matriz documental se construyó teniendo en cuenta los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 de 2015, cada condición implica la revisión de documentos del programa, los cuales son necesarios para presentarse a la renovación de registro. El comité de autoevaluación luego de una rigurosa revisión de la norma elaboró la matriz con 15 condiciones, que a su vez se dividen en 203 indicadores, cada uno apunta a la verificación y estado de la existencia de documentos que deben contener los requisitos sugeridos por el Decreto. El Anexo 1, contiene el diligenciamiento de la matriz documental del programa.

- **Evaluación documental**

La evaluación documental tuvo como objetivo revisar la documentación del programa e institucional, para el soporte y verificación de cada una de las condiciones de calidad. Bajo este criterio, el proceso se llevó a cabo por el director del programa y un grupo de docentes asignados con horas para el proceso, así como por parte del Vicerrector Académico. Entre las fuentes documentales consultadas se encontraron reglamentos, actas y demás archivos que se tienen en el programa y las demás áreas de UNICERVANTES.

Para la calificación se asigna un valor numérico de 1 a 10, justificando debidamente el valor asignado. Además, es necesario precisar si requiere actualización y la ubicación de cada soporte o registro. Posteriormente se realizó un promedio aritmético con la calificación de cada uno de los documentos, que para este caso son 628, teniendo en cuenta que este número no es equivalente al número de documentos sino el número de veces que se realiza la búsqueda de requisitos, ya que se pueden indagar varios indicadores en un solo documento. El resultado es la calificación por indicador.

A continuación, se procedió a realizar un segundo promedio aritmético del resultado obtenido por indicador, cuyo resultado es la calificación en escala de 1 a 10 promediada de la condición. Esta metodología evita que el número de documentos y el número de indicadores por condición tengan un peso relativo diferente e incidan en la valoración, generando un resultante de las 15 condiciones, sin importar el número de indicadores.

- **Instrumentos de percepción**

Descripción del proceso: A partir de las 15 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación, se diseñaron encuestas de tipo descriptivo que permitieron conocer la percepción de los diferentes grupos de interés, respecto de la calidad del programa. Los cuestionarios se establecieron para los siguientes actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes.

Tabla 5. Número de preguntas por instrumentos de percepción

POBLACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
Administrativos	22
Directivos	55
Docentes	72
Egresados	29
Estudiantes	72
TOTAL	**250**

La encuesta se diseñó bajo las orientaciones del Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas e incluye preguntas de tres tipos:

- Preguntas dicotómicas cuyas respuestas sólo tienen dos posibilidades: SÍ O NO
- Preguntas de Escala Likert, cuyas posibilidades de respuesta se asignan de la escala de 1 a 10 con un punto medio asignado.
- Una pregunta abierta al final de la prueba

En las preguntas de Escala Likert fue asignada la escala de (1 a 10) teniendo como referencia los siguientes criterios:

Tabla 6. Relación de equivalencias

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 – 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 – 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 – 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 – 4
NO SE CUMPLE	E	1 – 2

La valoración asignada a No sabe se encuentra definida como punto intermedio de la encuesta.

El Anexo 2 contiene los formatos de las encuestas realizadas y validadas a través de la técnica de juicio de experto.

- **Universo de la muestra**

Las poblaciones encuestadas se dividieron en cinco tipos de actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes; en total se encuestaron un total de 76 actores, discriminados de la siguiente manera: 21 estudiantes, 3 docentes, 19 administrativos, 15 directivos, 18 egresados.

Una vez se diseñaron y aprobaron todos los formularios de encuesta, desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación y obtención de resultados censales:

- Para el caso de estudiantes y docentes, se cargaron bases de datos en un proceso de aislamiento de la población de los 5 programas de pregrado que se encontraban en autoevaluación a través del sistema Q10. La plataforma generaba una pantalla inicial que invitaba al estudiante o docente, a diligenciar la encuesta en la plataforma, como prerrequisito para acceder a la información. En esta pantalla el encuestado, encontraba las instrucciones para el diligenciamiento del cuestionario.
- Generación de accesos directos a las encuestas a través de la página web de la plataforma Q10 con el apoyo de la oficina de Registro y Control.
- Envío de comunicaciones a los decanos y jefes de oficina, para promover el diligenciamiento de las encuestas por cualquiera de los canales dispuestos para tal fin y cumplir con los tamaños de muestra.
- Acompañamiento por parte de los docentes adscritos al Comité de Autoevaluación, a los estudiantes de todos los programas para resolver dudas del proceso e incentivar la conciencia de la importancia del proceso de autoevaluación.
- Seguimiento y control continuo al estado de la aplicación de las encuestas, con el fin de generar recordatorios para el diligenciamiento y cerrar el sistema una vez completados los tamaños de muestra.

- **Validación del sistema para la gestión de encuestas**

Una de las actividades de mayor relevancia para este proceso fue establecer el sistema de información a través del cual se iban a aplicar las encuestas, ya que éste debería garantizar:

- El acceso desde cualquier navegador.
- La posibilidad de ingresar y responder la encuesta desde computadores o dispositivos móviles.
- La captura de cada una de las respuestas sin pérdida alguna de información.
- El reporte estadístico que agilizará el procesamiento de los resultados.
- Para ello la Fundación utilizó dos plataformas para el diligenciamiento y procesamiento de datos, la primera es la plataforma Q10 donde se encuentra compilada la totalidad de la información y bases de datos de estudiantes y docentes del programa; la segunda plataforma es Google drive, la cual permitía fácil acceso a los demás actores involucrados, quienes no tenían acceso al Q10, cada encuesta creada en esta última aplicación posee una dirección web (URL) única para su acceso y controles de seguridad según las necesidades definidas por el administrador de la encuesta. Asimismo, tanto una plataforma como la otra permiten visualizar y descargar estadísticas sobre las respuestas dadas por los encuestados.

- **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Una vez cerrado el sistema Q10 y Google drive, se descargaron las respuestas y estadísticas correspondientes para cada una de las poblaciones encuestadas. Dicha información fue consolidada en tablas de análisis de datos.

Aquellas preguntas diseñadas para captar información general e intereses de los encuestados se consolidaron en tablas, gráficas y porcentajes que permitieran visualizar los resultados fácilmente en el informe de resultados.

Todas las evidencias, soportes y resultados de este proceso reposan en la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, los cuales pueden ser consultados o verificados con los funcionarios de dicha dependencia.

- **Ponderación**

Como referencia para el proceso de autoevaluación de los programas, se toma el concepto del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación (2013), que ha

definido la ponderación, como un ejercicio útil en el proceso de autoevaluación y en la determinación del plan de mejora.

Al respecto el citado organismo, manifiesta que la "ponderación es atribuirle un peso relativo (diferencial) a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación".

En este sentido, según los criterios institucionales para este caso, tanto a la parte documental, como a los resultados de la opinión recolectada a través de los instrumentos aplicados a las poblaciones definidas dentro de la muestra, se determinó que el resultado es equivalente en todas las condiciones, por lo cual se creó el algoritmo matemático explicado anteriormente, el cual atribuye el mismo peso relativo a cada uno de los ítems participantes del proceso.

En razón a lo anterior, se realizó la ponderación de las 15 condiciones mediante un ejercicio participativo y en consenso por parte del equipo encargado del proceso de autoevaluación del programa, a partir del análisis de la incidencia equitativa de cada una de ellas en la calidad de éste, considerando y diferenciando las respectivas especificidades.

Es así como, el total de puntos o porcentaje que se asignó a las condiciones es de 6,67 al realizar la multiplicación por 15 que es el número total de condiciones, el resultante debe ser igual a 100, equivalente al 100% a cada condición, teniendo presente que para cada una de ellas se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Relación directa de la condición para alcanzar los propósitos de la formación.
- Relación de soporte de la condición con respecto del proceso de formación (parte constitutiva).
- Relación de tipo institucional para el desempeño del proceso de formación.

De otro lado, es de tenerse en cuenta que cada condición cuenta con un número diferente de indicadores, sin embargo, se le asigna el mismo peso relativo y el resultado es 6,67 por condición. Este ejercicio demuestra que, para cada condición, el número de indicadores no afecta su peso relativo y es equivalente dentro de cada uno de ellos.

En la siguiente tabla, se muestra la significancia de los anteriores criterios dada al programa por parte del equipo de trabajo, frente a las 15 condiciones de calidad.

Tabla 7. Ponderación de condiciones de calidad del programa

Condición de Calidad	Cantidad de Indicadores	Valor por indicador	Valor por Condición
1. Denominación.	1	6,6667	6,67
2. Justificación.	9	0,7407	6,67
3. Contenidos Curriculares.	33	0,2020	6,67
4. Organización de las actividades académicas.	4	1,6667	6,67
5. Investigación.	9	0,7407	6,67
6. Relación con el sector externo.	23	0,2899	6,67
7. Personal docente.	26	0,2564	6,67
8. Medios Educativos.	31	0,2151	6,67
9. Infraestructura Física.	4	1,6667	6,67
10. Mecanismos de selección y evaluación.	16	0,4167	6,67
11. Estructura administrativa y académica.	20	0,3333	6,67
12. Autoevaluación.	5	1,3333	6,67
13. Programa de egresados.	7	0,9524	6,67
14. Bienestar universitario.	10	0,6667	6,67
15. Recursos financieros suficientes.	5	1,3333	6,67
Total de todas las condiciones	**203**		**100**

En este ejercicio participaron: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Vicerrector Administrativo y Financiero, Decano de Facultad, director del programa, docentes del equipo de autoevaluación, director de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y comité encargado del proceso, entre otros colaboradores.

Esta valoración se desarrolló en un taller de ponderación de condiciones, donde en consenso se otorgó a las 15 condiciones un peso equivalente al 6,67%.

A continuación, se referencia la ficha de caracterización del estudio realizado:

Tabla 8. Ficha técnica

CRITERIOS	CARACTERIZACIÓN
Tipo de estudio	Descriptivo
Universo	Administrativos 22, Directivos 20, Docentes 27, Egresados 307, Estudiantes 160 (para los cinco programas en proceso de autoevaluación)
Población estimada para el programa Administración de Empresas	Administrativos 22, directivos 20, docentes 3, egresados 137, estudiantes 25
Elementos muestrales	Comunidad Académica
Tipo de muestreo	Muestro tipo Censal
Tamaño de la muestra	Administrativos 19, directivos 15, docentes 3, egresados 18, estudiantes 21

CRITERIOS	CARACTERIZACIÓN
	Administrativos 86,4%, directivos 75,0%, docentes 100%, egresados 13%, estudiantes 84%
Confiabilidad	95%
Margen de error	5%
Procesamiento de datos	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Instrumentos seleccionados	Encuesta tipo cuestionario. Metodología virtual, plataforma Google y Q10
Ubicación geográfica	Bogotá – Colombia Calle 77 No. 11 – 63
Elaborado por	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Solicitado por	Vicerrectoría Académica y de Extensión
Tiempo estimado entrega Estudio	Noviembre 30 de 2018

- **Cronograma del proceso de autoevaluación**

Para el desarrollo del proceso de la autoevaluación se plantearon tres fases, así:

FASE 1: Alistamiento para la Autoevaluación: conformación del Comité de Autoevaluación, apropiación del modelo por parte del equipo, revisión de normatividad, información institucional y bibliografía especializada.

FASE 2: Diseño metodológico, de instrumentos y matriz documental: validación, pilotaje, aplicación de instrumentos de autoevaluación, identificación de los indicadores documentales.

FASE 3: Cuantificación, análisis de información (de percepción y documental), elaboración del informe, socialización de resultados, autorregulación y plan de mejoramiento.

El cronograma fue presentado en su momento al Comité de Autoevaluación Institucional, instancia que apoyó la ejecución de las diferentes actividades.

En el desarrollo del cronograma, la etapa que más tiempo tomó (cuatro semanas por fuera de lo planeado), fue el diligenciamiento de la matriz documental por parte de la dirección del programa, debido a que fue necesario realizar ajustes y precisiones a la información registrada.

El cronograma y sus fases se muestran en el Anexo 3.

- **Socialización del proceso de autoevaluación con la Comunidad Académica del programa**

Habiendo preparado el material y estableciendo las políticas de trabajo para la difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, se procedió a la socialización

con los diferentes actores institucionales por convocatoria directa y mediante correo electrónico, obteniendo una receptividad notoria.

La estrategia estuvo acompañada de piezas publicitarias, correos electrónicos, entre otras, como se observa a continuación:

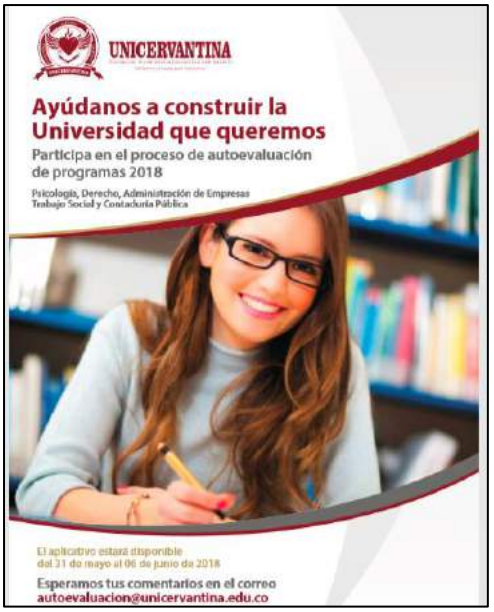

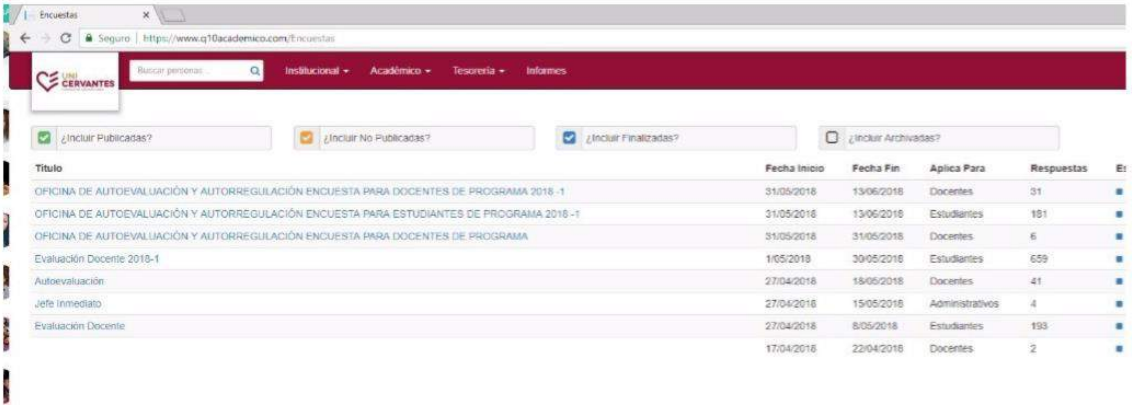

7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN

La Denominación pertenece al nombre del programa, al título que se va a expedir; al profesional universitario, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa (Decreto, 1075, 2015). La denominación del programa de "Administración de Empresas" hace referencia a denominaciones similares a nivel internacional propias de la naturaleza del programa. Por otro lado, la denominación de los programas en Colombia está determinada por un portafolio de programas del

Ministerio de Educación Nacional, el cual incluye la denominación precisa de los programas que las instituciones pueden ofrecer.

Si se hace una revisión de la información que el programa ha entregado, con respecto esta condición, permite resumir que la misma es consecuente con los planes de estudio y coherente con la malla curricular, indicando que esta condición de calidad está de acuerdo con los parámetros definidos, y exigidos por el MEN.

Para la autoevaluación del programa Administración de Empresas el análisis se centra en la perspectiva documental para establecer la existencia, actualización y pertinencia de los escritos que sustenten el programa desde su denominación.

Análisis Documental

La condición denominación se analizó desde los resultados arrojados de la matriz documental preparada por la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y diligenciada por las directivas del programa. Los resultados más importantes informan que el programa cuenta con las evidencias documentales desde la primera vez que se presentaron a obtención de registro y avances de lo hecho para la primera renovación.

En los años de funcionamiento del programa ha sido necesario hacer ajustes que igualmente están justificados y documentados. Es el caso de la solicitud de modificación al diseño curricular que se presentó en 2018 al Ministerio de Educación Nacional-MEN y de lo cual se está en espera de una respuesta.

Es importante recalcar que UNICERVANTES con la participación de la comunidad académica, entre ellos, los directores de programa, está adelantando la actualización de los documentos rectores como: el Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional, articulados al Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022.

Adicionalmente, dentro de los propósitos estratégicos emprendidos en el 2018, está la consolidación de la calidad académica de los programas, lo cual motivo planes de trabajo encaminados a preparar la renovación de registros calificados, entre ellos el del programa de Administración de Empresas. Esto ha tenido como avance, la actualización de los documentos necesarios que justifiquen y soporten los parámetros establecidos que son necesarios para justificar la continuidad del programa.

Tabla 9. Calificación Condición 1- Denominación

DENOMINACION	
Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	8.8
Calificación Denominación	**8,8**

Juicio de cumplimiento

La valoración de la condición "Denominación" según los resultados contemplados en la calificación Documental por los actores, la evalúan con una calificación de 8.8. lo que implica que ***se cumple en alto grado.***

Se llega a esta calificación por el ejercicio hecho desde el programa donde se analizan los diferentes indicadores de orden documental que se pusieron como referente para el estudio, revisión y calificación de los directivos y demás miembros del programa que participaron.

Es importante que las directivas del programa concreten la existencia de algunas evidencias que exponen que existen pero que no demuestran el sitio ni la forma que están documentados. Adicionalmente, deben continuar con la actualización de documentos rectores del programa y otros que son necesarios para justificar la renovación del registro ante el MEN y sus delegados.

CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN

La solicitud de apertura de un programa de formación profesional se soporta en gran medida por los estudios previos con los cuales se demuestra la pertinencia, viabilidad y conceptualización disciplinar del programa que ofrece la Institución de Educación Superior.

La justificación se sustenta en su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se ofrece el programa, con fundamento en un diagnóstico de percepción y un análisis previo, que argumenta la validación de esta condición.

Dichos estudios son los que permiten el diseño curricular, los elementos diferenciadores, las habilidades superiores y competencias, que se espera de los estudiantes y egresados y en general todos los aspectos relacionados con los componentes disciplinares, las estrategias de flexibilización que, de manera armónica, soporten lo que se define como justificación.

Análisis de percepción

Los programas de formación profesional se justifican desde diversos aspectos, como la pertinencia de las estrategias pedagógicas que desarrolla el programa para adquirir las competencias que debe ejercitar el estudiante de Administración de Empresas para el desarrollo profesional en el ámbito nacional y de acuerdo con las necesidades sociales y económicas que necesita el país. Termina siendo una condición de calidad dinámica por el permanente cambio que se da por fenómenos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que determinan la tendencia de la disciplina.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y derivados del análisis de los instrumentos de recolección de información, que para el caso del programa se ciñó en el diseño y aplicación de encuestas digitales por el sistema Q10 y en la plataforma Google.

Tabla 10. Pertinencia del programa

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Programa es pertinente frente a las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	21	17	1	3	147,5	7,14
		54%	81,0%	4,8%	14,3%	100,0%	
	Egresados	18	17	1	0	131	
		46%	94,4%	5,9%	0,0%	100,3%	
	TOTALES	39	17	1	3	278,5	
		100%	43,6%	2,6%	7,7%	53,8%	

Los estudiantes (21 en total) respondieron afirmativamente en un (81%) que el programa es pertinente y que el mismo, satisface las necesidades locales, regionales y nacionales que requiere el país. Los egresados por su parte responden afirmativamente en el (94%), lo cual indica que, promediados estos resultados, el programa de Administración es pertinente social y profesionalmente en el ámbito local, regional y nacional.

Se puede afirmar que aproximadamente el 74% de los estudiantes calificaron positivamente la pertinencia del programa con las necesidades de la población y afirmaron que se cumple plenamente, y en alto grado. Por el contrario, el 19% asegura que se cumple aceptablemente y el 4.8% que no se cumple.

Tabla 11. Pertinencia con las necesidades locales regionales y nacionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	21	6	10	4	0	1	155,5	7,81
		54%	28,6%	47,6%	19,0%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Egresados	18	8	9	1	0	0	149	
		46,2%	44,4%	50,0%	5,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	14	19	5	0	1	304,5	
		100%	66,7%	90,5%	23,8%	0,0%	4,8%	185,7%	

Analizados de manera paralela los cuestionamientos hechos en lo que tiene que ver con la pertinencia del programa, se puede decir que los resultados son positivos (7.14) y (7.81) respectivamente, se aduce que el cumplimiento se da en alto grado, aspecto relevante en la autoevaluación del programa en cuanto a la justificación de la pertinencia.

Tabla 12. Formación integral desde una perspectiva ética

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"	Estudiantes	21	8	12	1	0	0	171,5	8,21
		27,6%	38,1%	57,1%	4,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	
		3,9%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	9	3	2	0	1	120,5	
		19,7%	60,0%	20,0%	13,3%	0,0%	6,7%	100,0%	
	Administrativos	19	8	7	2	1	1	144,5	
		25,0%	42,1%	36,8%	10,5%	5,3%	5,3%	100,0%	
	Egresados	18	13	5	0	0	0	161	
		23,7%	72,2%	27,8%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	76	40	28	5	1	2	624	
		100,0%	52,6%	36,8%	6,6%	1,3%	2,6%	100,0%	

Para conocer la percepción sobre la misión institucional se formularon varias preguntas enfatizando en los aspectos relevantes y básicos de la misma.

En primer lugar, se indagó en cuanto a la perspectiva ética en la formación integral, encontrando que el 38% de los estudiantes; 66.7% de los docentes; 60% de los directivos; 42% de los administrativos y 72% de los egresados la calificaran en plenitud de cumplimiento.

El alto grado prevalece la evaluación de los estudiantes que la valoran con el 57%.

En términos generales se puede decir que en su mayoría los actores encuestados califican la percepción ética entre cumplimiento pleno y alto grado, demostrando que los preceptos éticos son un prevalente misional institucional.

Lo anterior permite inferir que el enunciado de la misión es coherente con la formación integral e interdisciplinaria que ofrece UNICERVANTES, enmarcada con características propias y fundamentales para los profesionales de Administración, desde la ética humana, pilar fundamental de la Institución.

Tabla 13. Formación integral desde la perspectiva del pensamiento crítico reflexivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	Estudiantes	21	7	11	2	0	1	161,5	7,79
		27,6%	33,3%	52,4%	9,5%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	
		3,9%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	10	2	0	1	106,5	
		19,7%	13,3%	66,7%	13,3%	0,0%	6,7%	100,0%	
	Administrativos	19	7	7	4	1	0	144,5	
		25,0%	36,8%	36,8%	21,1%	5,3%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	11	7	0	0	0	157	
		23,7%	61,1%	38,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	76	28	36	9	1	2	592	
		100,0%	36,8%	47,4%	11,8%	1,3%	2,6%	100,0%	

El fundamento del Modelo Pedagógico Agustiniano se soporta en la formación desde una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo que está claramente definido en la misión institucional. En este sentido, se les preguntó a los actores y afirmaron en sus respuestas lo siguiente:

Prevalece la calificación que dan los estudiantes y docentes (33.3%), los administrativos (36.8%) y especialmente los egresados (61%) que expresan que la importancia de los fundamentos del pensamiento crítico reflexivo en la misión institucional es positiva, toda vez que lo evalúan como "se cumple plenamente". Las calificaciones superiores se dan el en rango de "se cumple en Alto grado, siendo éste un indicador bien calificado. En este rango prevalece la calificación de los directivos (66.7%) y de los estudiantes con el (52.4%)

Tabla 14. Formación integral a través de la excelencia académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	Estudiantes	21	7	13	1	0	0	169,5	7,79
		27,6%	33,3%	61,9%	4,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	0	1	0	18,5	
		3,9%	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110,5	
		19,7%	26,7%	46,7%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	5	8	5	1	0	138,5	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
		25,0%	26,3%	42,1%	26,3%	5,3%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	12	5	0	1	0	155	
		23,7%	66,7%	27,8%	0,0%	5,6%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	76	28	35	9	4	0	592	
		100,0%	36,8%	46,1%	11,8%	5,3%	0,0%	100,0%	

Otro aspecto de evaluación en la misión institucional fue la formación integral a través de la excelencia académica encontrando que los egresados son los que mejor la valoran (66.7%) de "se cumple plenamente" hecho muy significativo. Los demás consideran la misma valoración, pero en porcentajes menores, así: Estudiantes (33%), directivos 26.7% y administrativos 26.3% respectivamente.

Prevalece la calificación de cumplimiento en alto grado en los demás actores, como se puede inferir en los siguientes resultados. 61.9% estudiantes, 66.7% docentes y por debajo del 42% los administrativos y egresados.

Esto significa que la formación académica en el programa de Administración cumple los requerimientos de excelencia y que el esfuerzo debe prevalecer en seguir mejorando para lograr los estándares que se necesitan para el alto reconocimiento del programa.

Tabla 15. Formación integral a través del desarrollo social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	Estudiantes	21	9	10	1	0	1	167,5	7,95
		27,6%	42,9%	47,6%	4,8%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		3,9%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	6	6	3	0	0	118,5	
		19,7%	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	8	6	3	2	0	144,5	
		25,0%	42,1%	31,6%	15,8%	10,5%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	9	7	2	0	0	149	
		23,7%	50,0%	38,9%	11,1%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	76	33	31	9	2	1	604	
		100,0%	43,4%	40,8%	11,8%	2,6%	1,3%	100,0%	

La misión institucional establece que la formación integral debe aportar beneficios y cubrir las necesidades del país, contribuyendo de esta manera al desarrollo personal y colectivo. En este

sentido, el 42.9% de los estudiantes afirman que está expresión en la misión se cumple plenamente. Los docentes (33.3%), directivos (40%), administrativos 42%, egresados 50%, reafirman lo expresado con antelación en el nivel de cumplimiento de este indicador.

Esta calificación se refuerza con lo expuesto especialmente por los docentes (66.7%) y estudiantes (47.6%), quienes afirman que la formación integral se cumple en alto grado en los postulados misionales.

Tabla 16. Misión y desarrollo del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	Estudiantes	21	10	6	4	0	1	163,5	7,50
		27,6%	47,6%	28,6%	19,0%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	
		3,9%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	0	11	3	1	0	102,5	
		19,7%	0,0%	73,3%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	3	9	4	3	0	128,5	
		25,0%	15,8%	47,4%	21,1%	15,8%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	9	9	0	0	0	153	
		23,7%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	76	23	36	12	4	1	570	
		100,0%	30,3%	47,4%	15,8%	5,3%	1,3%	100,0%	

Más allá de los postulados misionales, lo que se espera de la comunidad académica es que dichos preceptos trasciendan en la formación y por ende en el desarrollo del programa. Debido a lo anterior se preguntó al respecto, estableciendo que los egresados (50%), estudiantes (47.6%) y docentes con el (33%) consideran que se cumple plenamente. En alto grado son los directivos los que trascienden con el 73.3%.

Dado lo anterior, se puede interpretar que la misión se expresa y es una vivencia en UNICERVANTES en su programa de Administración.

Realizando una calificación ponderada de todos los indicadores analizados, mediante estudio de percepción con los diferentes actores, se puede afirmar como se hace evidente en la tabla siguiente, que la condición justificación alcanza una valoración promedio de 7.74.

Tabla 17. Percepción de la justificación del programa

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
4	Califique la pertinencia del Programa frente las necesidades locales, regionales y nacionales	7,14
10	Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales	7.81
	Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"	8.21
	La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	7.79
	La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	7,79
	La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	7,95
	Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	7.74
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA JUSTIFICACIÓN	7,74

Análisis Documental

Todas las condiciones de calidad son de trascendental importancia lo cual no quiere decir que alguna de ellas exija mayor atención que otras por el cúmulo de evidencias y argumentos que necesita para lograr los estándares de calidad y pertenencia exigidos. Es el caso de la justificación que se sustenta en las particularidades del currículo, que se analizarán a continuación.

El programa cuenta con documentos que amparan estudios de denominación incorporados en el primer documento que se presentó al MEN cuando se solicitó por primera vez registro calificado. La condición justificación conlleva a estudiar la denominación aspecto que se hizo y que falta actualizar para complementar documentalmente la renovación del registro.

El programa trabaja en la consolidación de syllabus, pero es una tarea que no se ha terminado y que necesita de completitud, en lo que tiene que ver con asignaturas y contenidos programáticos.

Una particular evidente es que en la génesis del programa se definió que el documento maestro fuera el mismo PEP del programa, situación que ha sido analizada, revisada y que llevó a que el programa inicie la redefinición del PEP, el cual está en ajustes para presentación y formalización.

La pertinencia de los documentos rectores es una actividad de orden estratégico que se adelanta. El Proyecto Educativo Institucional- PEI, está en proceso de actualización, ajustándolo a los nuevos idearios de UNICERVANTES en cuanto a la proyección institucional. El PEP como se dijo con anterioridad, está en proceso de revisión de ajustes.

No se pudo establecer la existencia de documentos actualizados que reflejen estudios adelantados con los egresados, estudio de contexto del programa, consultorías y convenios para la movilidad nacional e internacional, se recomienda proponer acciones de mejora en este sentido.

Los archivos de la documentación del programa se encuentran en su mayoría digitales y en varios casos el programa aduce que las evidencias se encuentran en las dependencias responsables de los procesos.

La condición justificación logró una calificación de 7.17 que se promedia con los resultados de la percepción en la siguiente tabla.

Tabla 18. Calificación de la condición 2 Justificación

Calificación de la percepción	7,74
Calificación Documental	7.17
Calificación Justificación	**7.33**

Juicio de Cumplimiento.

Promediando los resultados obtenidos del estudio de percepción y el análisis documental se logró una calificación promedio de la condición justificación de 7.33, lo cual indica que ***se cumple satisfactoriamente.***

El programa mantiene su equipo de trabajo conformado por un Decano de Facultad, el director de programa, los docentes que hacen parte de la nómina entre tiempo completo. Medio tiempo y hora cátedra, que se ajusta cada periodo según las necesidades de proceso académico.

Prevalece la concepción del Pensamiento Agustiniano que orienta el destino filosófico de la institución, donde la formación integral soportada en valores, en el pensamiento crítico reflexivo y las enseñanzas de San Agustín como Padre de la Iglesia y figura prominente de la orden que regenta UNICERVANTES, son el devenir y base de la estructura axiológica del programa.

Los referentes de percepción y documentales permiten inferir que el direccionamiento estratégico del programa, desde su misión, visión, elementos diferenciadores, propósitos, competencias y perfiles, se ajustan a las necesidades sociales y al interés de estudiantes, docentes y demás comunidad académica.

CONDICIÓN 3. CONTENIDOS CURRICULARES

Esta condición demuestra la estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica del programa y provee la información necesaria para establecer la manera como se

desarrollará el currículo y la construcción del plan de estudios, soportados en los lineamientos propios del modelo pedagógico, de los objetivos misionales y de los propósitos de formación que darán lugar a los elementos diferenciadores que le darán el sustento académico para el reconocimiento del programa en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Análisis de Percepción

Tabla 19. Estrategias y espacios de desarrollo interdisciplinar

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	Estudiantes	21	7	6	7	0	1	151,5	7,40
		50,0%	33,3%	28,6%	33,3%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	0	1	0	20,5	
		7,1%	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	7	8	2	0	1	139	
		42,9%	38,9%	44,4%	11,1%	0,0%	5,6%	100,0%	
	TOTALES	42	15	15	9	1	2	311	
		100,0%	35,7%	35,7%	21,4%	2,4%	4,8%	100,0%	

Se les preguntó a estudiantes, docentes y egresados la manera como el programa utiliza las estrategias para el desarrollo de la interdisciplinariedad, teniendo como resultado que los egresados son los que mejor la perciben (38.9%), seguidos de los estudiantes y docentes con el 33.3% cada uno. Los citados, califican el desarrollo de la interdisciplinariedad con cumplimiento pleno.

Algo parecido sucede con las calificaciones de se cumple en alto grado, donde trascienden los egresados con el 44.4%, los docentes el 33.3% y los estudiantes con el 28.6%.

Tabla 20. Interdisciplinariedad

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	21	7	8	5	0	1	155,5	7,60
		50,0%	33,3%	38,1%	23,8%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	0	1	0	18,5	
		7,1%	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	7	9	2	0	0	145	
		42,9%	38,9%	50,0%	11,1%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	42	14	19	7	1	1	319	
		100,0%	33,3%	45,2%	16,7%	2,4%	2,4%	100,0%	

Para complementar el tema de interdisciplinariedad se consultó si la misma aporta en el aseguramiento de la calidad del programa obteniendo que los egresados con el 88.9% aducen que se cumple plenamente y en alto grado; los estudiantes con el 71% se manifiestan en el mismo sentido y los docentes dicen que se cumple en alto grado con el 66.7%.

Para tener en cuenta por los directivos del programa que los docentes consideran que la calidad no está asegurada plenamente, considerando en un (33.3%) que está situación es insatisfactoria, este elemento debe ser valorado dentro del análisis para el plan de mejoramiento.

Tabla 21. Estrategias de flexibilización

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios, prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	Estudiantes	21	11	7	2	1	0	171,5	8,10
		36,8%	52,4%	33,3%	9,5%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,3%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	6	5	3	1	0	114,5	
		26,3%	40,0%	33,3%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	10	7	0	1	0	151	
		31,6%	55,6%	38,9%	0,0%	5,6%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	28	21	5	3	0	461,5	
		68,4%	49,1%	36,8%	8,8%	5,3%	0,0%	100,0%	

Se preguntó por la existencia de estrategias de flexibilización haciendo énfasis en los créditos académicos, los cursos electivos en la malla curricular, prácticas, homologaciones entre otros, obteniendo como resultado que los egresados califican con cumplimiento pleno en el (55.6%), los estudiantes con el (52.4%), los directivos el 40% y los docentes se bajan al 33%, para un promedio general del 44%. Al adicionar la calificación de cumplimiento el alto grado, se tiene que el 72% de los entrevistados evalúan favorablemente la flexibilidad curricular.

A los docentes se les preguntó de manera particular sobre la formación del estudiante Cervantino, la calidad de los trabajos que los discentes presentan, logrando los siguientes resultados.

Tabla 22. Coherencia con el Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La formación del estudiante Unicervantino, es coherente con los postulados del Modelo Educativo y Pedagógico Agustino, centrado en un modo sistemático de pensar la	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	8,17
		3	33%	67%	0%	0%	0%	100%	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización	TOTALES	3	1	2	0	0	0	24,5	
		100%	33%	67%	0%	0%	0%	100%	

Los docentes consideran de manera positiva la coherencia del modelo pedagógico con la formación que recibe el estudiante de Administración y que la misma aporta en el desarrollo integral del estudiante. Esto se ve reflejado en las calificaciones derivadas del ejercicio de autoevaluación, donde los docentes en su totalidad creen en la coherencia entre los postulados del modelo y la formación del estudiante. (33%) totalmente de acuerdo y (67%) en alto grado.

Tabla 23. Calidad de los trabajos de los estudiantes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa corresponde a los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	8,83
		3	67%	33%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	2	1	0	0	0	26,5	
		100%	67%	33%	0%	0%	0%	100%	

Adicionalmente, se les preguntó a los docentes sobre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y si los mismos son coherentes con los objetivos de formación del programa, a lo cual respondieron en el 67% que se cumple totalmente y 33% que se cumple en alto grado.

Tabla 24. Modelo Educativo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Modelo Educativo y Pedagógico, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación del estudiante cervantino	Estudiantes	21	12	5	2	2	0	169,5	8,07
		100,0%	57,1%	23,8%	9,5%	9,5%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	12	5	2	2	0	169,5	
		100,0%	57,1%	23,8%	9,5%	9,5%	0,0%	100,0%	

Con el fin de contrastar lo expresado por los profesores sobre la naturaleza del Modelo Pedagógico y su aporte en la formación profesional, se indagó con los estudiantes a lo cual respondieron con el 84% aproximadamente que esta condición se cumple plenamente y en alto grado.

Tabla 25. Estrategias didácticas y Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	Estudiantes	21	12	7	2	0	0	177,5	7,71
		53,8%	57,1%	33,3%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,7%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	7	6	1	0	98,5	
		38,5%	6,7%	46,7%	40,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	14	16	8	1	0	300,5	
		100,0%	35,9%	41,0%	20,5%	2,6%	0,0%	100,0%	

En cuanto a las estrategias didácticas utilizadas por el docente en el proceso enseñanza aprendizaje, se pudo establecer que los estudiantes expresan que se cumple plenamente en el (57%), los docentes en el (33.3%), mientras que los directivos sugieren que las mismas son aceptables, aspecto que merece ser revisado por las directivas del programa.

Integrando las respuestas positivas (se cumple plenamente y en alto grado), es importante entender que la calificación es muy favorable para el programa. El 90% de65; Calificaciones y el 100% de los docentes así lo expresan.

Tabla 26. Procesos de evaluación académica y dominio de las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	Estudiantes	21	13	6	2	0	0	179,5	8,50
		50,0%	61,9%	28,6%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	
		7,1%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	10	8	0	0	0	155	
		42,9%	55,6%	44,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	42	24	15	3	0	0	357	
		100,0%	57,1%	35,7%	7,1%	0,0%	0,0%	100,0%	

Se indagó si el programa adelanta procesos de evaluación para verificar el dominio de las competencias, dando como resultado que el 58% de los entrevistados en promedio expresan que se cumple totalmente y el 35.7% que se cumple en alto grado, aspecto que es muy importante para el programa en el momento que deba validar las competencias en la renovación de registro.

Tabla 27. PEP y PEI Coherencia con el propósito de formación

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	Estudiantes	21	16	0	5	147,5	7,08
		36,8%	76,2%	0,0%	23,8%	100%	
	Docentes	3	2	1	0	18,5	
		5,3%	66,7%	33,3%	0,0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104,5	
		26,3%	86,7%	13,3%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	17	0	1	133	
		31,6%	94.4%	0,0%	5.6%	100,0%	
	TOTALES	57	48	3	6	403,5	
		100,0%	84,2%	5,3%	10,5%	100,0%	

Se quiso evidenciar con estudiantes, docentes, directivos y egresados la coherencia entre los propósitos de formación del programa y el Proyecto Educativo Institucional, encontrando que los estudiantes lo afirman (87.7%), los directivos (87%), los docentes (67%) y algo muy importante es que los egresados lo afirman en el 94.4%.

Si bien las respuestas negativas son mínimas es necesario que se revisen los propósitos de formación del programa y los postulados del PEP y del PEI.

Tabla 28. Sentido del PEP

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	Estudiantes	21	10	7	4	0	0	169,5	7,78
		36,8%	47,6%	33,3%	19,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5,3%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	3	6	5	1	0	104,5	
		26,3%	20,0%	40,0%	33,3%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	10	5	3	0	0	149	
		31,6%	55,6%	27,8%	16,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	23	20	13	1	0	443,5	
		100,0%	40,4%	35,1%	22,8%	1,8%	0,0%	100,0%	

Para corroborar lo expresado en la pregunta anterior, se les pidió a los entrevistados que calificaran si comparten el sentido del PEP, entendiendo que dicho documento contempla los propósitos de formación y se articula con el Proyecto Educativo Institucional, logrando establecer que en promedio

el 40.4 opinan que esta situación se cumple entre plenamente y en alto grado el 35.1%, demostrando la correlación promedio entre las dos preguntas.

Se puede inferir que la mayoría de los encuestados comparten el sentido del Proyecto Educativo del Programa de Administración. Cabe señalar que esta particularidad indica que la mayoría de los encuestados han percibido el PEP con calificación bastante favorable.

Tabla 29. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	Estudiantes	21	12	6	3	0	0	175,5	7,89
		36,8%	57,1%	28,6%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,3%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	8	6	0	0	102,5	
		26,3%	6,7%	53,3%	40,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	9	7	1	1	0	147	
		31,6%	50,0%	38,9%	5,6%	5,6%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	23	23	10	1	0	449,5	
		100,0%	40,4%	40,4%	17,5%	1,8%	0,0%	100,0%	

En el mismo sentido se quiso identificar si las metodologías de enseñanza aprendizaje aportan realmente a la formación del estudiante, situación que permitió establecer su efectividad en el 85% de los estudiantes expresan que se cumplen totalmente y en alto grado. El 14.3% por su parte manifiestan que las metodologías utilizadas son insatisfactorias.

Los docentes son más generosos en su calificación, encontrando que el 33.3% creen que esta condición se cumple plenamente y el restante 66.7% en alto grado. Los resultados con los egresados son similares toda vez que articuladas las respuestas positivas alcanzan el 89%.

Los que menos valoran la contribución efectiva de las metodologías de enseñanza en la formación del alumno son los directivos que solo llegan al 60% de favorabilidad.

Tabla 30. Evaluación académica y Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	Estudiantes	21	10	7	4	0	0	169,5	7,96
		36,8%	47,6%	33,3%	19,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		5,3%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	9	3	1	0	106,5	
		26,3%	13,3%	60,0%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	11	7	0	0	0	157	
		31,6%	61,1%	38,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	23	25	8	1	0	453,5	
		100,0%	40,4%	43,9%	14,0%	1,8%	0,0%	100,0%	

En lo que tiene que ver con la evaluación académica que se aplica en el programa y su coherencia con el modelo pedagógico, se tiene un nivel de favorabilidad del 40.4% de promedio teniendo en cuenta los diferentes actores que dicen que se cumple plenamente. La valoración en alto grado de cumplimiento alcanza el 43.9%, que al hacer la relación de calificación positiva demuestra la coherencia entre la evaluación académica y el Modelo Pedagógico.

Tabla 31. Coherencia del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	Estudiantes	21	11	8	2	0	0	175,5	8,20
		36,8%	52,4%	38,1%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,3%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	9	4	0	0	108,5	
		26,3%	13,3%	60,0%	26,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	12	6	0	0	0	159	
		31,6%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	26	25	6	0	0	467,5	
		100,0%	45,6%	43,9%	10,5%	0,0%	0,0%	100,0%	

Además de la coherencia con el Modelo Pedagógico, se quiso indagar por la naturaleza del programa de Administración, estableciendo que el 45.6% de los entrevistados entienden que se cumple plenamente y el 43.9% que se cumple en alto grado.

Tabla 32. Metodologías del programa y coherencia con el plan de estudios

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	Estudiantes	21	12	5	4	0	0	173,5	8,47

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.		53,8%	57,1%	23,8%	19,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	11	7	0	0	0	157	
		46,2%	61,1%	38,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	23	12	4	0	0	330,5	
		100,0%	59,0%	30,8%	10,3%	0,0%	0,0%	100,0%	

Se indagó por la correlación entre las metodologías de enseñanza aprendizaje y su correspondencia con el plan de estudios, lo cual permitió conocer que los egresados (61%) y los estudiantes (57%), lo valúan que se cumple plenamente y entre el (38.9%) y el (23.8%) que se cumple en alto grado, situación que conlleva a creer que este escenario es favorable en su percepción.

Tabla 33. Metodologías del programa y elementos distintivos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	Estudiantes	21	10	8	3	0	0	171,5	8,40
		50,0%	47,6%	38,1%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,1%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	11	7	0	0	0	157	
		42,9%	61,1%	38,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	42	22	17	3	0	0	353	
		100,0%	52,4%	40,5%	7,1%	0,0%	0,0%	100,0%	

A estudiantes, docentes y egresados se les indagó por la metodología utilizada en el programa de Administración y si la misma está claramente definida junto con los elementos distintivos, a lo cual respondieron en un 61.1% que se cumple totalmente y en alto grado el (38.9%), observando una muy buena valoración de esta y su relación con los elementos distintivos.

Tabla 34. Percepción Condición 3 – Contenidos Curriculares

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
20	El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	7.4
22	Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	7.6
	El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios,	8.1

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	
	La formación del estudiante Unicervantino, es coherente con los postulados del Modelo Educativo y Pedagógico Agustino, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización	8.17
25	El Modelo Educativo y Pedagógico, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación del estudiante cervantino	8.07
27	Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	7,71
28	El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	8.5
30	El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	7.08
	Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	7,78
32	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	7,89
33	La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	7,96
	La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	8.2
37	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.	8.4
	La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	8.4
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA CONDICIÓN CONTENIDOS CURRICULARES	**7.94**

Análisis documental

Con la entrada en vigor del manejo de archivos físicos y digitales de acuerdo con las normas de gestión documental, se pudo establecer que el programa ya cuenta con archivos organizados físicamente, que existen otros digitales y que, además, es urgente organizar una serie de evidencias tanto físicas como digitales, que demuestren esta condición.

En una y otra forma (digital y física) se tienen archivos de actas de comité, informes de gestión, trabajo conjunto propio de la gestión del programa.

Dichos archivos no tienen el cronograma histórico, es decir no se tienen evidencias de los años de funcionamiento del programa y por ello, es que se ratifica la necesidad de que la dirección del programa inicie un proceso de armonización desde donde se tenga referencia histórica.

Los directivos del programa deben poner especial atención en la actualización y construcción de documentos que soporten el diseño curricular, específicamente en los estudios de prospectiva, análisis de competencias, perfiles, propósitos, direccionamiento estratégico entre otros. De la misma manera, es importante mayor objetividad en la forma como se califican los indicadores documentales cuando no se tienen evidencias de las existencias de los soportes.

El programa ha iniciado el proceso académico y administrativo para la renovación del registro calificado y entre ellos, la revisión y modificación de la malla curricular, revisión y ajuste de syllabus, competencias y demás factores sujetos de revisión y completitud.

Tabla 35. Calificación Condición 3 – Contenidos Curriculares

Calificación de la percepción	7.94
Calificación Documental	6.45
Calificación Contenidos curriculares	**7.19**

Juicio de Cumplimiento

La calificación total del juicio de cumplimiento de 7.19 lo que indica que la condición ***se cumple satisfactoriamente.***

De todos modos, es necesario que el programa empiece de manera inmediata los ajustes, construcción de documentos y actualización de otros; de igual forma organizar los archivos digitales de tal manera que se puede identificar claramente las existencias y faltantes.

La variable que baja la calificación es precisamente la documental donde se evidencia que no existe una equivalencia objetiva entre la trazabilidad documental y la calificación dada a cada condición, porque no se tiene certeza de la existencia de algunos o las evidencias de que se están actualizando y el avance de estos.

CONDICIÓN 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La planeación curricular garantiza que todas las actividades que exijan tiempo del docente y del estudiante, para alcanzar el nivel de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la clasificación de créditos que configuran a su vez, el trabajo autónomo y presencial.

Las actividades académicas incorporan a su vez mediaciones tecnológicas (software especializado), algunas veces laboratorios, talleres, sitios de práctica y en general una serie de condiciones que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas.

De ahí la importancia de identificar la percepción de la comunidad universitaria y el agregado documental que tenga relación con la organización de las actividades académicas.

Análisis Documental

El análisis de las actividades académicas se soporta explícitamente a las evidencias documentales y los argumentos expresados por los directivos del programa y la calificación de estos. En este sentido, se pudo establecer que se han realizado un número importante de actividades de apoyo y fortalecimiento de procesos académicos como las tutorías y acompañamiento a los estudiantes, pero las evidencias no existen y en algunos casos no está organizadas.

Se sabe que el programa ha emprendido una serie de acciones y estrategias para apoyar a los estudiantes en sus labores académicas, pero muchas de ellas no se soportan en evidencias documentales.

Desde la oficina de Planeación se han venido fortaleciendo los procesos, revisando, ajustando y creando formatos de orden institucional que el programa ha venido implementando. De todos modos, se recomienda que se organicen los archivos y sobre todo se tenga claro en donde reposan los mismos y de qué manera; es decir, si son digitales o documentales.

La institución hizo cambios estructurales en su imagen corporativa, en sus medios de comunicación y ello ha permitido que el programa haya fortalecido los procesos de comunicación con estudiantes y docentes. La recomendación se centra en que organicen y guarden las evidencias. Un ejemplo palpable es que los alumnos aún continúan utilizando el correo personal y no el institucional, pese al esfuerzo hecho para fortalecer la conectividad y posicionar la marca.

Se logró establecer que el programa está actualizando los syllabus y sus contenidos programáticos. Están a la espera de la aprobación de cambios en la malla curricular y en ese sentido está pendiente continuar con el proceso y plan de transición.

Tabla 36. Calificación Condición 4 – Organización de las actividades académicas

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	7.16
Calificación Actividades Académicas	**7.16**

Juicio de Cumplimiento

Después de una revisión de la aplicación de la matriz documental, las actividades académicas del programa han sido calificadas en 7,16 lo que significa que la estructura de formación y sus objetivos ***se han cumplido satisfactoriamente***.

El manejo de los archivos documentales ha mejorado ostensiblemente por la política de gestión documental adelantada por la Institución; esto no quiere decir que los procesos internos en el manejo de la información respondan a las verdaderas necesidades y exigencias, razón por la cual, el programa debe continuar con la organización de la información y la construcción y organización de evidencias que demuestren la gestión adelantada durante el tiempo de apertura y funcionamiento del programa.

CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN

La investigación, entendida como una de las funciones sustantivas que se desarrollan en la vida universitaria con el propósito fundamental de lograr nuevos conocimientos, mejorar procesos para transformar y/o mejorar la profesión y por ende, el desarrollo de la creatividad y la búsqueda de nuevos conocimientos y de aspectos de orden social, cultural, económico, ambiental y cultural.

Análisis Documental

La información suministrada en la matriz documental muestra que no existen todas las evidencias de actas de comité de investigación, trabajos reconocidos y la evaluación de los procesos de investigación que se hayan adelantado.

Tampoco se han construido las evidencias estadísticas históricas que visualicen el trabajo realizado con semilleros de investigación, investigación formativa en el aula, articulación con proyección social y los informes de los trabajos de grado realizados por los estudiantes, con soportes de socialización y entrega a biblioteca. De todos modos, es bueno aclarar que en la biblioteca tienen organizados los trabajos de grado de los estudiantes, pero no se tiene claridad si son todos o hacen falta.

La investigación responde a principios institucionales y desde la Vicerrectoría se organizan los grupos de investigación y los procedimientos frente a los mismos. Esto quiere decir que el programa no tiene información de grupos de investigación.

No existen las evidencias estadísticas que demuestren los resultados de la investigación formativa, trabajos en el aula, semilleros entre otros. Sin embargo, se expresa que existen los trabajos elaborados por los estudiantes que dan buena cuenta de la gestión adelantada por el programa para incentivar a los estudiantes en explorar nuevos conocimientos.

Se expone la necesidad de actualizar el CVLAC de los profesores que han participado en proyectos de investigación. De la misma manera, se deben organizar los productos derivados de la investigación propiamente dicha.

Tabla 37. Calificación Condición 5 - Investigación

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	6.41
Calificación Investigación	**6.41**

Juicio de Cumplimiento

Establecida la calificación documental y de percepción, se puede afirmar que la condición investigación ***se ha cumplido satisfactoriamente.***

La investigación como función sustantiva exige procesos y procedimientos documentados con las evidencias del desarrollo y los resultados obtenidos por cada periodo académico. Esto quiere decir, que el programa debe tener organizado lo que tiene que ver con semilleros de investigación desde lo documental y estadístico; los proyectos de investigación con la participación de docentes, entregables y productos terminados, con los avances en publicaciones, ponencias, foros y demás alternativas derivadas de la investigación propiamente dicha.

Algo parecido sucede con la formación para la investigación, donde se hace evidente la inexistencia o existencia parcial de informes estadísticos y documentales de trabajos presentados por los estudiantes, la participación en semilleros, eventos, ponencias y demás. Es necesario organizar la información existente.

Al momento de preparar el plan de mejoramiento, puede ser representativo para el programa revisar pormenorizadamente las evidencias en todo lo que tiene que ver con la investigación y analizar la calificación obtenida, con el fin de establecer escenarios reales que apoyen la toma de decisiones y permitan las acciones necesarias y prepararse para la visita de pares.

En la oficina de Recursos Humanos reposan las nóminas aprobadas del programa cada periodo lectivo, de las cuales se puede tomar la información para organizar los cuadros estadísticos en aspectos como descarga horaria para docentes investigadores y de semilleros de investigación.

CONDICIÓN 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Las instituciones definen sus preceptos filosóficos y la oferta académica con un fin específico; servir a la sociedad. Por ello, la participación de la comunidad en los procesos propios de la academia es una de las funciones sustantivas por la que debe velar cada Institución de Educación Superior.

Sin duda, los lazos que se hilen con la sociedad son la mejor manera de procurar el desarrollo de la persona que se forma para que participe activamente en la creación de valor interviniendo en el sector productivo, aportando en la transformación y desarrollo del país y en la consolidación de una cultura de servicio que trascienda desde la academia hacia la familia, las empresas y el gobierno.

Análisis de percepción

Para el programa de Administración es importante conocer la opinión de la comunidad académica sobre los desarrollos, participación y relacionamientos con el sector externo.

Tabla 38. Relaciones de cooperación del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	Estudiantes	21	10	6	5	0	0	167,5	6,99
		53,8%	47,6%	28,6%	23,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,7%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	2	7	5	0	80,5	
		38,5%	6,7%	13,3%	46,7%	33,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	12	10	12	5	0	272,5	
		100,0%	30,8%	25,6%	30,8%	12,8%	0,0%	100,0%	

La relación con las empresas es una actividad primordial en los procesos institucionales. Por ello, es necesario conocer la percepción de estudiantes, docentes y directivos. Los primeros consideran que la interacción con las empresas y la cooperación internacional se cumple aceptablemente (47.6%), los segundos en el (33.3%) y los terceros en el (6.7%) siendo los directivos quienes consideran que esa relación no se da si se analizan en su conjunto las respuestas dadas por ellos. (46.7%) aceptable y (33.3%) insatisfactorio.

Es muy importante para el programa que tenga en cuenta para la mejora estos aspectos toda vez que promediada la respuesta de la población encuestada, la insatisfacción supera el 43%.

Tabla 39. Participación en las comunidades nacionales e internacionales del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	21	9	7	4	1	0	163,5	6,32
		53,8%	42,9%	33,3%	19,0%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	1	1	0	1	14,5	
		7,7%	0,0%	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	100,0%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68,5	
		38,5%	6,7%	0,0%	40,0%	46,7%	6,7%	100,0%	
	TOTALES	39	10	8	11	8	2	246,5	
		100,0%	25,6%	20,5%	28,2%	20,5%	5,1%	100,0%	

Un aspecto relevante en la institución es la posibilidad de acercamientos con entidades del orden nacional e internacional, por la tradición de la Orden de San Agustín que regenta a UNICERVANTES. Los encuestados consideran que esta situación se cumple plenamente y en alto grado (46.1%), contra un 53.9% que piensan que no se cumple, siendo los directivos quienes creen que la participación del programa en comunidades es insatisfactoria (46.7%)

Tabla 40. Acciones del programa en el medio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	Estudiantes	21	9	9	3	0	0	169,5	6,63
		53,8%	42,9%	42,9%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		7,7%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68,5	
		38,5%	6,7%	0,0%	40,0%	46,7%	6,7%	100,0%	
	TOTALES	39	10	11	10	7	1	258,5	
		100,0%	25,6%	28,2%	25,6%	17,9%	2,6%	100,0%	

Se preguntó también por las acciones del programa y el impacto en el medio, encontrando que buena parte de los entrevistados la consideran insatisfactoria o nula (45%), siendo evidente lo expuesto por los directivos que terminan valorando esta situación con mayor calificación negativa (94%).

Son claras las diferencias en conceptos entre los entrevistados frente a las acciones del programa y el impacto en el medio. Mientras que los estudiantes lo valoran positivamente (85.8%) de cumplimiento pleno y alto grado, los docentes bajan la calificación al 66.7%.

Por estas razones, es necesario que el programa analice esta situación y lo lleve a plan de mejoramiento.

Tabla 41. Percepción de la condición 6. Relación con el Sector Externo

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
71	El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	6,99
77	La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	6,32
	Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	6,63
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	**6,65**

Análisis Documental

Se reporta la existencia de los documentos institucionales y de programa que establecen las políticas institucionales y que en algunos casos se están actualizando y ajustando a los lineamientos del Plan de Desarrollo que marca la ruta para los próximos cuatro años. Precisamente se adelantó un trabajo de socialización de los documentos que están en proceso de aprobación.

Se reporta existencia de documentos, planes de trabajo, estudio de contexto que en el momento se están actualizando. Se reporta igualmente que dichos documentos están de forma física y digital. De todos modos, es importante recalcar que no se informa que el programa haya ejecutado proyectos que integren a la comunidad. Esto demuestra que se han firmado una serie de convenios que no se han ejecutado o que el programa no ha participado activamente con sus estudiantes y docentes.

Un aspecto para tener en cuenta es que el programa no reporta la existencia de informes de gestión derivados de la proyección social. En todo caso, la Unidad de Extensión cuenta con evidencias de actividades desarrolladas y lo importante es organizarlas y generar la trazabilidad respectiva.

Los estudiantes que están en la fase final de su plan de estudios acceden a las prácticas profesionales con empresas que se tienen convenios. La Institución cuenta con procedimientos y formatos que garantizan la existencia documental de las prácticas, el trámite y los resultados.

Se tienen evidencias del trabajo realizado con empresarios y egresados desde el año 2017. En 2018 se han incrementado las participaciones gracias al interés institucional de crear la unidad de emprendimiento, apoyados por los egresados de los colegios Liceo de Cervantes.

No se tienen en completitud bases de datos y cuadros estadísticos que reflejen eventos, participantes, movilidad entre otros aspectos. Vale la pena que el programa defina planes de trabajo para mejorar estos indicadores.

Tabla 42. Calificación de la Condición 6 – Relación con el Sector Externo

Calificación de la percepción	6.65
Calificación Documental	4.95
Calificación Relación con el Sector Externo	**5.80**

Juicio de Cumplimiento

La calificación obtenida de promediar el estudio de percepción y lo documental arroja como resultado 5.80 lo cual establece que la relación con el sector externo ***se cumple satisfactoriamente***.

La calificación es relativamente baja y alcanza el rango de cumplimiento satisfactorio por una fracción mínima. Se debe ante todo porque no se tienen las evidencias del trabajo realizado con el sector productivo y en muchos casos lo realizado corresponde a acciones aisladas que no son parte integral de un programa o plan con el sector externo.

Ha existido la preocupación de firmar una serie importante de convenios que en su mayoría no se han ejecutado, siendo esto otra debilidad latente.

Hasta ahora se están desarrollando acciones que permitan saber realmente el impacto de los egresados en el medio, situación que debe llevar a estudios que apunten a consolidar el diseño curricular, ajuste de perfiles y competencias, elementos de trascendental interés en los procesos de renovación de registro.

CONDICIÓN 7. PERSONAL DOCENTE

El docente es uno de los actores principales en los procesos académicos por el rol que desempeña en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la corresponsabilidad que asume para ser el sello distintivo que la institución ha definido para sus profesionales.

Las políticas del sector de la Educación Superior establecen que el personal docente debe cumplir ciertos requerimientos en su estructura organizacional, experiencia y competencias necesarias para que los objetivos académicos y de formación se cumplan con el rigor que exige el MEN.

El docente del programa de Administración de Empresas cumple el perfil que exige la naturaleza del programa en particular con las características, las expectativas y objetivos académicos y educativos; por ello, para un adecuado funcionamiento de las actividades y objetivos de calidad formativa del

programa, es importante incorporar la producción de nuevo conocimiento a través de los proyectos de investigación.

Por ello al preguntarles a los agentes involucrados en este contexto, estudiantes y docentes la percepción de esta condición en el contexto del programa, los resultados fueron:

Análisis de Percepción

Tabla 43. Relación del número de estudiantes y profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	Estudiantes	21	11	4	3	2	1	159,5	7,42
		87,5%	52,4%	19,0%	14,3%	9,5%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	0	1	2	0	0	18,5	
		12,5%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	11	5	5	2	1	178	
		100,0%	45,8%	20,8%	20,8%	8,3%	4,2%	100,0%	

Los estudiantes y docentes entrevistados afirman que la relación:

Estudiantes/docentes alcanza una calificación del 45.8% de cumplimiento pleno, el 20.8% de cumplimiento en alto grado, lo cual se concluye como que algo más del 66% entiende favorable esta relación.

Si bien el promedio termina siendo favorable, cabe señalar que los docentes en el 66.7% afirman que dicha relación es insatisfactoria; y que sumado al 13.9% de los estudiantes dicen es insatisfactoria y nula, se deduce que el programa debe recurrir a un análisis pormenorizado para buscar acciones de mejora de este indicador.

Tabla 44. Recursos académicos y físicos del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	Estudiantes	21	9	7	4	1	0	163,5	8,00
		87,5%	42,9%	33,3%	19,0%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	3	0	0	0	0	28,5	
		12,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	12	7	4	1	0	192	
		100,0%	50,0%	29,2%	16,7%	4,2%	0,0%	100,0%	

Se indagó con la comunidad académica de la Institución, docentes y estudiantes con el fin de establecer si los recursos académicos son los apropiados y suficientes, encontrando que el 76% de los alumnos aseguran que son suficientes en razón a que califican en total plenitud y en alto grado. Si se adiciona que los docentes consideran que los recursos son suficientes en plenitud (100%), se puede asegurar que la institución cuenta con los recursos académicos y físicos suficientes para sus actividades académicas y administrativas.

Tabla 45. Calidad de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	21	14	4	3	0	0	179,5	8,55
		100,0%	66,7%	19,0%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	14	4	3	0	0	179,5	
		100,0%	66,7%	19,0%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	

Otro aspecto evaluado fue la calidad de los docentes para el desarrollo del programa, para lo cual se preguntó exclusivamente a los estudiantes con el fin de conocer lo que perciben y piensan. Al respecto se pudo conocer que el 66.7% de ellos, cree que los docentes son de alta calidad académica (se cumple plenamente), el 19% de calidad (se cumple en alto grado) y solo un 8% considera que no tienen la calidad necesaria para el desarrollo del programa.

Esto permite concluir que la percepción de la calidad de los profesores, para los estudiantes es plenamente congruente para el buen funcionamiento del programa y lograr una muy buena calidad en los servicios académicos de Administración, contribuyendo con la obtención de una excelente formación de sus egresados.

Tabla 46. Cantidad de profesores en el programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	21	11	5	4	1	0	167,5	7,60
		53,8%	52,4%	23,8%	19,0%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	1	2	0	0	18,5	
		7,7%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110,5	
		38,5%	26,7%	46,7%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	15	13	9	2	0	296,5	
		100,0%	38,5%	33,3%	23,1%	5,1%	0,0%	100,0%	

Los resultados totales, demuestran que el 71.8% de los docentes, estudiantes y directivos consideran que la cantidad de los docentes es adecuada, en razón a que califican que se cumple plenamente (38.5%) y se cumple en alto grado (33.3%).

Hay que mencionar que se debe revisar que el otro 28% lo consideran insatisfactorio, aspecto que debe ser tenido en cuenta toda vez que el indicador es susceptible de mejora.

Tabla 47. Dedicación de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	21	13	5	3	0	0	177,5	7,96
		53,8%	61,9%	23,8%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	2	0	1	0	0	24,5	
		7,7%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	4	7	2	2	0	108,5	
		38,5%	26,7%	46,7%	13,3%	13,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	19	12	6	2	0	310,5	
		100,0%	48,7%	30,8%	15,4%	5,1%	0,0%	100,0%	

La percepción de los actores expresa que las horas y el tiempo asignados es suficiente y adecuada para que los profesores desarrollen eficientemente las actividades propias a su rol académico. Esto lo confirman los estudiantes que califican con el 85.7% el cumplimiento pleno y en alto grado; los docentes en 3l 66.7% y los directivos en el 73.4%, para un promedio general de aceptación del 79.5%.

La valoración general demuestra que la manera como el programa organiza y adelanta la planeación académica, se ciñe a los estándares necesarios para que de manera integral se lleven a cabo los procesos académicos y administrativos para obtener un desarrollo de eficiencia y calidad, para este programa.

Tabla 48. Régimen de estímulos docentes

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce el régimen de estímulos dados al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	3	1	2	0	14,50	4,83
		100%	33%	67%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	2	0	14,50	
		100%	33%	67%	0%	100%	

De manera particular se les preguntó a los docentes si conocían el régimen de estímulos que tiene la institución para incentivar el desarrollo de su actividad docente, encontrando que el 67% lo desconoce y apenas el 33% sabe algo del tema.

Tabla 49. Número de docentes que han recibido estímulos

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Usted ha recibido estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	3	0	3	0	10,50	3,50
		100%	0%Debido a0%				
	TOTALES	3	0	3	0	10,50	
		100%	0%	100%	0%	100%	

A los docentes que respondieron afirmativamente, se les preguntó si han recibido algún reconocimiento manifestando en su totalidad que no, situación que deja claramente establecido que la institución ni el programa se han preocupado por establecer incentivos para los profesores.

Tabla 50. Impacto del régimen de estímulos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique el impacto del régimen de estímulos dados al profesorado para el enriquecimiento de la calidad del Programa	Docentes	3	1	0	1	1	0	18,5	6,17
		3	33%	0%	33%	33%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	0	1	1	0	18,5	
		100%	33%	0%	33%	33%	0%	100%	

A los mismos docentes que respondieron afirmativamente el conocer los estímulos para el desarrollo de su actividad, se les preguntó por el impacto de estos en el enriquecimiento de la calidad del programa, hecho que merece atención porque el 66% sugiere que es aceptable e insatisfactorio; es decir, que sumado a que no han sido reconocidos por su labor, tampoco creen que ese reconocimiento sea significativo.

Tabla 51. Materiales de apoyo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa.	Estudiantes	21	15	4	1	1	0	181,5	8,64
		100,0%	71,4%	19,0%	4,8%	4,8%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	15	4	1	1	0	181,5	
		100,0%	71,4%	19,0%	4,8%	4,8%	0,0%	100,0%	

En líneas generales se tiene que el 71.4% de los estudiantes entrevistados califican que los docentes utilizan material de apoyo suficiente y eficientemente, para el desarrollo de sus actividades

académicas, siendo relevante para el programa saber que los procesos en el aula se nutren de diversas metodologías como parte del proceso enseñanza aprendizaje.

Tabla 52. Percepción de la Condición 7 – Personal Docente

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
89	La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	7,42
	Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	8.0
90	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	8.55
	La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	7,6
	La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	7,96
110	Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa.	7,7
	Conoce el régimen de estímulos dados al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	4.83
	Usted ha recibido estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	3.5
	Califique el impacto del régimen de estímulos dados al profesorado para el enriquecimiento de la calidad del Programa	6.17
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA CONDICIÓN PERSONAL DOCENTE	**6.96**

Este resultado de calificación permite validar que la condición del personal Docente según los criterios de los actores encuestados tiene un cumplimiento aceptable, para el programa de Administración.

Análisis Documental

Reportan desde el programa que no se cuenta con soportes que demuestren la participación de los docentes en redes de conocimiento. Tampoco registran informes de gestión derivadas de la relación con otras fuentes del conocimiento organizadas.

En el 2018 el programa logró inscribirse y ser aceptado en ASCOLFA, aspecto que amerita un reconocimiento y sobre todo, que se abren las puertas para que los docentes interactúen y se afilien a redes del conocimiento a nivel nacional e internacional.

Se sabe que los docentes del programa han participado en eventos, seminarios, simposios, talleres y otras actividades relacionadas con su función formadora, pero no se tienen las evidencias plenas que demuestren la participación. Esta es una situación recurrente en muchos aspectos, donde se sabe de la participación de estudiantes, docentes, directivos en eventos y actividades de trascendencia académica, que no fue documentada en su momento y tampoco se hicieron registros estadísticos para establecer unidades y parámetros de medición.

En el Reglamento de profesores se establece la participación en procesos de actualización del docente; sin embargo, es importante tener en cuenta que dicho documento está en revisión y que la misma corresponde a la Institución.

Existen políticas para definir la formación de los profesores y en la institución existen y se aplican los procesos de selección y contratación. El programa debe actualizar las estadísticas de contratación histórica de los profesores.

Tabla 53. Calificación de la condición siete – Personal Docente

Calificación de la percepción	6.96
Calificación Documental	5.90
Calificación Relación Personal Docente	**6.43**

Juicio de cumplimiento

El promedio entre lo documental y la percepción estima una calificación de 6.43 lo cual establece que la condición de personal docente ***se cumple satisfactoriamente***.

El programa debe seguir trabajando en organizar las evidencias documentales y estadísticas de tal forma que se puedan mejorar estos indicadores y se tengan los argumentos necesarios para definir planes de acción contundentes y efectivos que lleven a mejorar las evidencias y percepción de los profesores que en varios aspectos demuestran debilidades latentes como el régimen de incentivos, reconocimiento del desempeño entre otros.

También se valida que existe un reglamento docente que en este momento está en periodo de ajuste, lo que significa un proceso de actualización de este, como parte del desarrollo de su plan de mejoramiento

CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Los procesos académicos exigen mediaciones que no necesariamente estén relacionadas con el trabajo en el aula; por el contrario, son elementos que complementan el trabajo presencial como los apoyos bibliográficos, laboratorios, talleres y demás instrumentos dedicados a fortalecer el aprendizaje y garantizar la formación integral, desde el fortalecimiento de las competencias.

Uno de los medios educativos que más énfasis ha tenido la Institución son los recursos bibliográficos y actualmente se ha promovido la interconectividad a bibliotecas virtuales como medios fundamentales entre la comunidad académica del programa y de la Institución.

Los medios educativos son definidos dentro de la norma como la disponibilidad y capacitación para uso de por lo menos los siguientes "medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial. Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones educación superior o entidades privadas, que permitan uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información".

Análisis de Percepción

Tabla 54. Sistema de evaluación de la producción académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique el sistema de evaluación de la producción académica del Programa.	Docentes	3	0	3	0	0	0	22,5	7,50
		3	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	0	3	0	0	0	22,5	
		100%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	

De manera particular se les preguntó a los docentes por el sistema de evaluación de la producción académica, encontrando que el 100% de ellos, lo valoran de alto grado, aspecto que sugiere que el sistema de evaluación que implementa la institución es el adecuado.

Tabla 55. Material Bibliográfico pertinente

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	21	11	5	5	0	0	169,5	7,40
		53,8%	52,4%	23,8%	23,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	0	1	0	20,5	
		7,7%	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	8	4	2	0	98,5	
		38,5%	6,7%	53,3%	26,7%	13,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	13	14	9	3	0	288,5	
		100,0%	33,3%	35,9%	23,1%	7,7%	0,0%	100,0%	

UNICERVANTES cuenta con bibliotecas y material bibliográfico propios del programa de Administración y de otras profesiones para promover la interdisciplinariedad. Se indagó a los docentes,

estudiantes y directivos para establecer si los recursos bibliográficos son suficientes, consiguiendo establecer que para los encuestados estos recursos si bien no son limitados, tampoco son suficientes. El 69% de los entrevistados afirmó que se cuenta con los recursos suficientes (plenamente y alto grado), mientras que el 31% cree que son insuficientes porque los califican entre (Insatisfactorio y nulo).

De quienes los consideran insuficientes se destacan los docentes que valoran con el 33.3% aceptables y otro 33.3% de insatisfactorios.

El programa debe proveer los recursos bibliográficos necesarios para que la comunidad académica acceda a otras fuentes de información que aporten en el desarrollo del programa y en asegurar la calidad académica.

Tabla 56. Material bibliográfico actualizado

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	Estudiantes	21	10	5	6	0	0	165,5	7,14
		53,8%	47,6%	23,8%	28,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	0	1	0	18,5	
		7,7%	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	7	4	3	0	94,5	
		38,5%	6,7%	46,7%	26,7%	20,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	11	14	10	4	0	278,5	
		100,0%	28,2%	35,9%	25,6%	10,3%	0,0%	100,0%	

Adicionalmente y para complementar se les preguntó si dicho material es actualizado, respondiendo la población encuestada favorablemente 64%. (Este porcentaje corresponde a los que evaluaron cumplimiento plenamente y en alto grado). Al igual que con el indicador anterior, se demuestra que los docentes son quienes valoran en mayor medida la desfavorabilidad, aduciendo que el material bibliográfico está desactualizado.

Tabla 57. Recursos informáticos y de comunicación pertinentes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	21	13	5	1	2	0	173,5	7,71
		53,8%	61,9%	23,8%	4,8%	9,5%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,7%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	Directivos	15	2	9	1	3	0	102,5	
		38,5%	13,3%	60,0%	6,7%	20,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	16	16	2	5	0	300,5	
		100,0%	41,0%	41,0%	5,1%	12,8%	0,0%	100,0%	

El 81% de los encuestados afirman que los recursos informáticos y de comunicación son pertinentes y responden a los objetivos del programa. Esto se deduce de lo siguiente: El 61.9% de los estudiantes califican de pleno cumplimiento y el 23.8% con alto grado de cumplimiento. Los docentes con el 33.3% de cumplimiento pleno y el 66.7% en alto grado. Los directivos en promedio califican entre pleno cumplimiento y alto grado en el 73.3%.

Tabla 58. Recursos informáticos y de comunicación suficientes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	21	14	4	1	2	0	175,5	7,60
		53,8%	66,7%	19,0%	4,8%	9,5%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,7%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	6	4	3	0	96,5	
		38,5%	13,3%	40,0%	26,7%	20,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	17	12	5	5	0	296,5	
		100,0%	43,6%	30,8%	12,8%	12,8%	0,0%	100,0%	

Se preguntó por la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación encontrando que los estudiantes lo ven de manera positiva, porque lo califican con el 66.7% (cumplimiento pleno) y 19% (Cumplimiento en alto grado). El 100% de los docentes afirman que son suficientes toda vez que valoran la suficiencia de recursos en pleno cumplimiento y en alto grado.

Si bien los resultados son satisfactorios en su evaluación, es necesario que el programa revise al respecto, en razón que el 25% de los encuestados consideran que el apoyo tecnológico y de medios de comunicación no es el necesario para el desarrollo del programa.

Tabla 59. Recursos informáticos y de comunicación actualizados

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación	Estudiantes	21	11	6	2	2	0	167,5	7,40
		53,8%	52,4%	28,6%	9,5%	9,5%	0,0%	100,0%	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
actualizados para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Docentes	3	0	3	0	0	0	22,5	
		7,7%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	9	2	3	0	98,5	
		38,5%	6,7%	60,0%	13,3%	20,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	12	18	4	5	0	288,5	
		100,0%	30,8%	46,2%	10,3%	12,8%	0,0%	100,0%	

En cuanto a la actualización de los recursos informáticos y de comunicación se pudo establecer que el 77% de los encuestados consideran que si son vigentes y que responden a las necesidades del programa. Se destaca de manera particular que los profesores consideran que esto no es tan cierto, toda vez que el 100% califican de manera aceptable.

Tabla 60. Dotación y utilización de talleres

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	21	7	7	7	0	0	157,5	7,50
		87,5%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	3	0	0	0	22,5	
		12,5%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	7	10	7	0	0	180	
		100,0%	29,2%	41,7%	29,2%	0,0%	0,0%	100,0%	

Se preguntó por la capacidad del programa para mantener una dotación adecuada de campos de práctica, resaltando que los estudiantes califican con el 66.5% entre se cumple plenamente y en alto grado y los docentes el 100% en alto grado. En promedio el 70.9% de los docentes y estudiantes entrevistados sugieren que existe una buena oferta de campos de práctica para que los alumnos lleven el conocimiento a un contexto real.

Tabla 61. Utilización de escenarios de prácticas académicas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	Estudiantes	21	12	7	2	0	0	177,5	8,25
		87,5%	57,1%	33,3%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		12,5%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	12	9	3	0	0	198	
		100,0%	50,0%	37,5%	12,5%	0,0%	0,0%	100,0%	

Existe una buena correlación entre la cantidad de campos de práctica y los procedimientos que se deben cumplir para acceder a los mismos. Así lo corroboran los estudiantes con un 90% aproximado de favorabilidad; los docentes con el 66.7% para un promedio derivado del cumplimiento pleno y en alto grado que alcanza el 87.5%.

Tabla 62. Escenarios de práctica y proyectos de investigación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	Estudiantes	21	8	8	5	0	0	163,5	7,58
		87,5%	38,1%	38,1%	23,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	1	2	0	0	18,5	
		12,5%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	8	9	7	0	0	182	
		100,0%	33,3%	37,5%	29,2%	0,0%	0,0%	100,0%	

Si bien los procedimientos para el acceso a la utilización de campos de práctica fueron bien calificados en cuanto a lo establecido en las actividades académicas, es de particular interés para que el programa lo revise y evalúe, que los mismos procedimientos se valoran desde el desarrollo de la investigación, situación que no coincide con la realidad, porque está demostrado que el nivel de impacto y evolución de la investigación son incipientes en el programa. Esto se hace evidente cuando se cruzan el análisis documental con los resultados de percepción.

Tabla 63 Escenarios de práctica y proyectos de proyección social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de las estrategias de proyección social	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	7,50
		3	33%	33%	33%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	1	1	0	0	22,5	
		100%	33%	33%	33%	0%	0%	100%	

Algo parecido sucede con la proyección social en donde queda claro documentalmente que no existe un desarrollo evidente de la relación con el sector externo, y pese a ello. Los docentes le dan una calificación favorable del 66.6% correspondiente a un cumplimiento pleno y de alto grado.

Tabla 64. Percepción de la condición 8 – Medios Educativos

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
115	Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	8.64
	El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	7.40

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
121	Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7.14
	Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7.71
	Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación actualizados para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7,60
129	La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	7,40
134	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	8.25
	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	7.58
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS	**7,57**

Análisis Documental

El programa no tiene organizada estadísticamente la información derivada del uso de los medios educativos en cuanto a capacidad y rotación de salas, apoyo audiovisual y demás mediaciones tecnológicas, uso de biblioteca, préstamos de libros entre otros. Tampoco se puede decir que la biblioteca cuente con toda esta información consolidada.

Existen áreas como la de logística y abastecimiento que ha venido organizando la información derivada de eventos actuales, pero no se conoce que la información histórica esté debidamente organizada, o en su defecto que se tenga la certeza de su existencia.

Tampoco cuenta con datos estadísticos organizados que den fe de la elaboración de materiales de apoyo docente elaborados por los profesores y el porcentaje de uso, revisión y consulta hecha por los estudiantes. No existe un régimen de propiedad intelectual en la institución, aspecto que debe ser tenido dentro de las metas del plan de desarrollo.

Los documentos rectores que están en proceso de actualización deben incluir el capítulo relacionado con la gestión de los medios educativos, de acuerdo con la recomendación del programa.

Se informa que no existen carpetas en el programa que evidencien la existencia de datos estadísticos que demuestren el incremento anual de adquisiciones de libros, revistas y material bibliográfico especializado para el programa. Se tienen formatos diligenciados por los docentes que reposan en el programa, pero no se ha hecho cruce alguno con la biblioteca para establecer que se compró de lo solicitado.

Tabla 65. Calificación de la condición 8 – Medios Educativos

Calificación de la percepción	7,57
Calificación Documental	6,50
Calificación Medios Educativos	**7.03**

Juicio de cumplimiento

La calificación obtenida lleva a afirmar que la condición medios educativos ***se cumple satisfactoriamente***, lo que significa en términos de la percepción de los actores, que los medios educativos con que cuenta el programa de Administración para una formación de calidad si bien no es la ideal, cumple con los mínimos exigidos.

Sigue siendo de manifiesta repetición que una de las debilidades a las cuales se le debe prestar especial atención es al manejo de la información, construcción de documentos e informes estadísticos. Estos aspectos sin duda deben ser parte del plan de mejoramiento y el esfuerzo debe llevar a lograr archivos de evidencias documentales y digitales que demuestren lo que se ha desarrollado durante la vigencia del programa.

CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las Instituciones de Educación Superior - IES deben demostrar la pertinencia y suficiencia de los recursos físicos que garanticen la educación con calidad y en las condiciones de accesibilidad, y posibilidad de ofrecer conocimientos y actividades complementarias para el desarrollo personal y la educación integral. De eso se trata la infraestructura física y por ello, es parte de la autoevaluación.

Análisis de Percepción

Tabla 66. Espacios de participación en grupos de estudio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	Estudiantes	21	9	8	4	0	0	167,5	7,92
		87,5%	42,9%	38,1%	19,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	
		12,5%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	10	9	5	0	0	190	
		100,0%	41,7%	37,5%	20,8%	0,0%	0,0%	100,0%	

En este apartado del proceso de autoevaluación se quiso conocer lo que piensan los entrevistados frente a los espacios que abre la institución para la participación en centros de estudio y establecer la

contribución de estos en la formación integral que se propende. En este sentido, se pudo identificar que los estudiantes consideran que UNICERVANTES ofrece los espacios necesarios (81%) entre se cumple plenamente y en alto grado. Los docentes piensan lo mismo solo que en menor medida (66.6%).

Tabla 67. Espacios de participación en actividades artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	Estudiantes	21	10	8	3	0	0	171,5	8,17
		100,0%	47,6%	38,1%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	10	8	3	0	0	171,5	
		100,0%	47,6%	38,1%	14,3%	0,0%	0,0%	100,0%	

Los espacios con los que cuenta la Institución se destinan a diferentes actividades; es el caso de la dedicación para la participación en actividades artísticas y culturales, a lo cual los estudiantes consideran este aspecto positivo en un 81.7%

Tabla 68. Espacios físicos para actividades físicas y formación integral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	Estudiantes	21	10	7	2	2	0	165,5	7,88
		100,0%	47,6%	33,3%	9,5%	9,5%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	10	7	2	2	0	165,5	
		100,0%	47,6%	33,3%	9,5%	9,5%	0,0%	100,0%	

Algo parecido sucede con la participación en actividades deportivas y su aporte en la formación integral, donde los estudiantes consideran que se cumple plenamente en el 47.6% y 33.3% en alto grado.

Tabla 69. Calificación de la Condición 9 – Infraestructura Física

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
137	Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	7,40
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	7,14
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	7,71
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**7,41**

Análisis Documental

La Institución en su estructura orgánica definió un área encargada de la administración y gestión de la infraestructura física. Sin embargo, las estrategias y procedimientos se deben socializar para un uso eficiente de la planta, apoyándose en ayudas tecnológicas diseñadas para tal fin.
La generalidad es que existen las políticas, procesos y procedimientos que el programa desconoce o no utiliza por falta de información. En cuanto a la difusión de la misión e información institucional, se cuenta con la oficina de comunicaciones que se encarga del asunto.

Tabla 70. Calificación de la Condición 9 - Infraestructura física

Calificación de la percepción	7.41
Calificación Documental	5.75
Calificación Relación Infraestructura Física	**6.58**

Juicio de Cumplimiento

Esta condición ***se cumple satisfactoriamente***, lo cual significa en términos generales que el programa cuenta con los recursos físicos necesarios para desarrollar eficientemente su actividad académica.

En la actualidad las actividades académicas se llevan a cabo en la sede el Nogal; sin embargo, el Campus de Arrayanes está en proceso de adecuación y remodelación y se espera que entre en funcionamiento a partir de 2019, convirtiéndose en una excelente oportunidad de iniciar a gestar procesos administrativos y académicos en la renovada sede.

CONDICIÓN 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La instrumentalización de las políticas institucionales se ve reflejada en la idoneidad del personal que hace parte de la comunidad académica, en razón a que el perfil y las competencias que los caracterizan son el reflejo de la Institución. De esa manera se construye cultura organizacional y comunidad.

Es importante conocer de qué manera percibe la comunidad la forma como se admiten los estudiantes, cuáles son los criterios que se tienen en cuenta y como se valoran.

Análisis de Percepción

Tabla 71. Conocimiento de lineamientos y criterios institucionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	Estudiantes	21	7	9	5	0	0	161,5	7,50
		53,8%	33,3%	42,9%	23,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		7,7%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	11	1	1	0	110,5	
		38,5%	13,3%	73,3%	6,7%	6,7%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	9	22	7	1	0	292,5	
		100,0%	23,1%	56,4%	17,9%	2,6%	0,0%	100,0%	

Precisamente para conocer al respecto, se indagó a estudiantes, docentes y directivos, afirmando que los lineamientos y criterios que utiliza el programa para contratar a los docentes es el adecuado. Así lo expresan los estudiantes que evalúan con el 33.3%, los directivos el 13.3% se cumple plenamente; el 42.9% de los alumnos manifiestan que se cumple en alto grado, los docentes con el 66.67% y los directivos en el 73.3%, en el mismo rango.

Esto en promedio da una calificación favorable del 79.5% lo cual deja clara la pertinencia del proceso de contratación docente.

Tabla 72. Aplicabilidad del reglamento de profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El reglamento general de profesores es pertinente, vigente y se aplica en el Programa	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	8,17
		3	33%	67%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	2	0	0	0	24,5	
		100%	33%	67%	0%	0%	0%	100%	

Los docentes afirman que el reglamento general de profesores está vigente y es pertinente; sin embargo, vale la pena expresar que estos documentos rectores están en proceso de revisión y ajustes institucionales, esperando que dichos cambios redunden en beneficio de los docentes y de los procesos institucionales.

Tabla 73. Criterios y mecanismos de evaluación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	Estudiantes	21	10	5	5	0	1	161,5	7,71
		53,8%	47,6%	23,8%	23,8%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	
		7,7%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	2	12	0	1	0	112,5	
		38,5%	13,3%	80,0%	0,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	14	18	5	1	1	300,5	
		100,0%	35,9%	46,2%	12,8%	2,6%	2,6%	100,0%	

UNICERVANTES cuenta con procesos y procedimientos para la evaluación de los docentes, utilizando diferentes medios digitales y virtuales para la recolección de la información. Se preguntó al respecto y los docentes afirman que el modelo utilizado es altamente eficiente (100%) entre cumplimiento pleno y alto grado. Los directivos por su parte reafirman lo dicho por los docentes al calificar en promedio con el 93.3%.

Tabla 74. Percepción de la condición 10 – Mecanismos de Selección y Evaluación

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
149	El reglamento estudiantil es pertinente y efectivo para las necesidades académicas y administrativas	8.08
151	Conoce los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores	6.32
	El nivel de formación de los profesores es el adecuado para el desarrollo de todas las asignaturas del programa	6.34
154	Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	7.50
	El reglamento general de profesores es pertinente, vigente y se aplica en el Programa	8.17
157	Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	7.71
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	**7.35**

Análisis Documental

Es recurrente encontrar en la matriz que cada procedimiento, evidencia o soporte se “debe verificar”, dando a entender que posiblemente existe. El documento maestro define en la ficha técnica el número de estudiantes a admitir, aspecto que no se ha logrado por muchos factores. Precisamente la estrategia institucional le apunta a cumplir con estos presupuestos.

Existen las políticas, procesos y procedimientos de evaluación, la oficina de Comunicaciones y Mercadeo cuenta con las evidencias de interesados, admitidos y matriculados; se recomienda sistematizar los soportes estadísticos o informes de gestión que demuestren la realidad de lo actuado.

Existe el reglamento general de profesores que se encuentra en proceso de revisión; también las nóminas, la planeación académica y los informes de gestión que dan cuenta de la manera de seleccionar y vincular profesores, pero no se aclara si la esta información está tabulada y organizada estadísticamente.

El programa cuenta con procesos electrónicos para la aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, los informes de gestión y análisis de esta pero no se tienen los estadísticos actualizados y organizados históricamente.

Tabla 75. Calificación de la Condición 10 – Mecanismos de Selección y Evaluación

Calificación de la percepción	7.35
Calificación Documental	5.66
Calificación Relación Mecanismos de Selección y Evaluación	**6.50**

La condición de selección y evaluación ***se cumple satisfactoriamente***, pero queda tarea para el programa organizar la información, formalizarla cuando se deba o actualizarla.

CONDICIÓN 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Los procesos académicos necesariamente deben tener un soporte administrativo, tecnológico y de mecanismos de gestión que como lo expresa el MEN - CNA "prevén como se realizan los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los procesos asociados con las funciones sustantivas, de internacionalización y administración del programa".

Cabe destacar que la estructura de organización del programa de Administración de Empresas está permitiendo una gestión que facilitan los procesos de ajustes en las actividades administrativas, evaluación e infraestructura, que garantizan el desarrollo de la formación académica, de investigación y de información que han permitido el desarrollo y buen funcionamiento del programa.

Tabla 76. Conocimiento de la participación de los estudiantes en órganos de dirección

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	Estudiantes	21	10	9	2	117,5	6,17
		53,8%	47,6%	42,9%	9,5%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	18,5	
		7,7%	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	13	2	0	104,5	

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		38,5%	86,7%	13,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	25	12	2	240,5	
		100,0%	64,1%	30,8%	5,1%	100,0%	

A estudiantes, docentes y directivos se les preguntó por la participación en los diferentes cuerpos colegiados, entendiendo que el programa cuenta con espacios para el comité curricular, el comité de autoevaluación y el comité del programa donde de tratan los temas de la gestión académica y administrativa del programa Administración de Empresas. Sin indagar por uno en especial se logró saber que en promedio el 64% responden que, sí han participado, el 30.8% que no y otro 5% que sostiene no saber la existencia de estos cuerpos colegiados.

Son los directivos quienes califican de manera importante este hecho, siendo normal porque ellos son los que convocan a la comunidad a participar.

Tabla 77. Impacto de la participación de los estudiantes en órganos de dirección.

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección ha generado impacto en la calidad del Programa y de UNICERVANTES.	Docentes	3	1	0	1	1	0	18,5	6,17
		3	33%	0%	33%	33%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	0	1	1	0	18,5	
		100%	33%	0%	33%	33%	0%	100%	

La Institución cuenta con las políticas y procedimientos para que los integrantes de la comunidad académica participen activamente en los diferentes cuerpos colegiados, aportando al desarrollo institucional y en este caso en el crecimiento del programa. Con anterioridad, los entrevistados manifestaron su participación en los espacios definidos por el programa, sin embargo, los profesores que fueron consultados exclusivamente califican el impacto de dicha participación en la calidad del programa entre bajo y muy bajo, aspecto que debe ser analizado especialmente por los directivos.

El impacto como se dijo no resulta óptimamente calificado. Los docentes afirman que se cumple plenamente en el 33.3% y el restante 66.7% lo consideran aceptable e insatisfactorio.

Estos hechos, son un llamado de atención al programa para que incentive la participación permanente de los docentes para que apoyen la toma de decisiones concertadas.

Tabla 78. Eficacia de los procesos administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	Estudiantes	21	10	4	6	1	0	161,5	7,58
		87,5%	47,6%	19,0%	28,6%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	0	1	0	20,5	
		12,5%	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	24	11	5	6	2	0	182	
		100,0%	45,8%	20,8%	25,0%	8,3%	0,0%	100,0%	

Para complementar aspectos de le gestión del programa, se consultó a estudiantes y docentes para saber qué piensan de la eficacia de los procesos administrativos del programa de Administración, encontrando que el 73% la perciben como positiva, es decir que la gestión del programa es relativamente buena.

Tabla 79. Eficiencia y eficacia de los sistemas de información

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	Estudiantes	21	8	4	8	1	0	153,5	7,05
		36,2%	38,1%	19,0%	38,1%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	1	1	0	0	22,5	
		5,2%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	10	3	1	0	104,5	
		25,9%	6,7%	66,7%	20,0%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	4	8	3	4	0	128,5	
		32,8%	21,1%	42,1%	15,8%	21,1%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	58	14	23	15	6	0	409	
		100,0%	24,1%	39,7%	25,9%	10,3%	0,0%	100,0%	

La Institución y el programa de Administración apelan a diferentes medios de comunicación para transmitir la información a la comunidad académica. Se tiene la página Web, carteleras, espacios de marketing digital como Facebook, correos electrónicos como los más utilizados; junto con los sistemas Q10, SIAGEM e ISOLUCION, que se adquirió recientemente. Es por esto por lo que se quiso saber la eficiencia y eficacia de estos, encontrando que en promedio el 63.8% valoran entre cumplimiento pleno y alto grado, aspecto que debe entenderse como positivo y favorables.

No existe un actor que se distinga por calificar muy bien o relativamente mal, entendiendo entonces que la comunidad aprecia que los medios de comunicación son eficientes y eficaces.

Tabla 80. Orientación académica del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	Estudiantes	21	10	5	5	0	1	161,5	7,27
		48,8%	47,6%	23,8%	23,8%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		7,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	4	5	8	2	0	126,5	
		44,2%	21,1%	26,3%	42,1%	10,5%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	43	15	12	13	2	1	312,5	
		100,0%	34,9%	27,9%	30,2%	4,7%	2,3%	100,0%	

Los directivos del programa se caracterizan por fomentar el desarrollo del programa en dos procesos que resaltan de otros. La gestión académica y la administrativa. La primera se evaluó y se encontró que los docentes le dan una muy buena calificación (33.3%) se cumple totalmente y 66.7% se cumple en alto grado, para un 100% en promedio. Los estudiantes le siguen con el 71.3% que resulta del 47.6% de pleno cumplimiento y 23.8% de alto grado.

Esta percepción es muy significativa porque demuestra que el objetivo prioritario de los directores de programa se centra en funciones sustantivas como la orientación académica, aspecto esencial para el desarrollo del programa.

Tabla 81. Apoyo del director del programa a los procesos de gestión académico – administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	Estudiantes	21	12	4	4	0	1	167,5	7,64
		48,8%	57,1%	19,0%	19,0%	0,0%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	
		7,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	6	6	5	1	1	134,5	
		44,2%	31,6%	31,6%	26,3%	5,3%	5,3%	100,0%	
	TOTALES	43	20	11	9	1	2	328,5	
		100,0%	46,5%	25,6%	20,9%	2,3%	4,7%	100,0%	

Es parecida la percepción del apoyo de los directores a la gestión académica a la administrativa. El 73% de los estudiantes la ven altamente favorable; los docentes sobresalen con el 100%, lo administrativos con el 67%, para un 72.1% de favorabilidad en promedio.

Tabla 82. Conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce las políticas que orientan la gestión del Programa	Docentes	3	3	0	0	22,50	7,50
		100%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	3	0	0	22,50	
		100%	100%	0%	0%	100%	

Las políticas orientadoras del programa se conocen por parte de los docentes, lo cual reafirma lo expuesto anteriormente en el sentido que se conocen, la observación radica es la participación y para ello, se deben formular estrategias para mejorar este indicador.

Tabla 83. Coherencia de las políticas orientadoras con la gestión del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique la coherencia entre las políticas orientadoras con la gestión del Programa	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	8,17
		3	33%	67%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	2	0	0	0	24,5	
		100%	33%	67%	0%	0%	0%	100%	

Particularmente los docentes consideran que existe coherencia entre las políticas y la gestión del programa. El acumulado de la calificación se concentra entre se cumple plenamente y en alto grado, lo cual es positivo para el programa porque se entiende que los lineamientos orientadores son tenidos en cuenta en la operacionalización del programa.

Tabla 84. Pertinencia de la información académico - administrativa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	Estudiantes	21	10	6	4	1	0	165,5	7,36
		48,8%	47,6%	28,6%	19,0%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		7,0%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130,5	
		44,2%	15,8%	52,6%	15,8%	15,8%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	43	13	18	8	4	0	316,5	
		100,0%	30,2%	41,9%	18,6%	9,3%	0,0%	100,0%	

Los encuestados especialmente los docentes y administrativos consideran que la información que transmite el programa es pertinente y se ajusta a lo que espera saber la comunidad. Los estudiantes no lo creen así y califican la pertinencia de que se difunde por los medios de comunicación apenas con el 48.6% entre se cumple plenamente y en alto grado.

Los directivos del programa deben tener en cuenta lo expresado por los estudiantes porque se asume que la información debe ser valiosa para todos y no solo para unos; si a esto se le suma que los alumnos son uno de los principales actores a los cuales se les debe mantener plenamente informados.

Tabla 85. Calidad de la información académico – administración

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es de calidad y veraz.	Estudiantes	21	10	6	5	0	0	167,5	7,53
		34,4%	47,6%	28,6%	23,8%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	
		4,9%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130,5	
		31,1%	15,8%	52,6%	15,8%	15,8%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	8	8	0	1	1	141	
		29,5%	44,4%	44,4%	0,0%	5,6%	5,6%	100,0%	
	TOTALES	61	21	26	9	4	1	459,5	
		100,0%	34,4%	42,6%	14,8%	6,6%	1,6%	100,0%	

De todos modos, se debe resaltar que, pese a que existe una inconformidad moderada de los estudiantes porque no se transmite información trascendente, es bueno tener en cuenta que la información que se les suministra la consideran veraz, lo cual genera un escenario de confianza hacia los directivos del programa y de la propia institución.

La calificación de cumplimiento pleno y alto grado que son de escala superior alcanza el 77%, resaltando la percepción de los egresados que alcanza el 88.8%, aspecto que refleja el esfuerzo por generar lazos de acercamiento con los profesionales que representan al programa ante la sociedad.

Tabla 86. Asignación de recursos físicos y financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	Docentes	3	0	2	1	0	0	20,5	6,83
		3	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	0	2	1	0	0	20,5	
		100%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	

Los docentes creen que la Institución provee los recursos necesarios para el funcionamiento del programa en condiciones normales de calidad. Así se evidencia en la calificación dada por el 67% de los entrevistados que se cumple en alto grado y el 33% de forma aceptable.

Tabla 87. Calificación de la Condición 11 – Estructura Administrativa y Académica

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	6.17
	La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección ha generado impacto en la calidad del Programa y de la Unicervantes	6.17
	Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	7.58
	Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	7.05
	La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	7.27
	Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	7.64
	Conoce las políticas que orientan la gestión del Programa	7.50
	Califique la coherencia entre las políticas orientadoras con la gestión del Programa	8.17
	La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	7.53
	La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	6.83
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	**7.19**

Análisis documental

Existe la política institucional definida, los documentos rectores y las directrices que define claramente la estructura organizacional. La Institución cuenta con el modelo de gestión que define claramente estrategias, objetivos, procesos y procedimientos.

De manera particular el programa tiene en su haber el documento maestro con el cual se logró el registro calificado y trabaja en construir las evidencias para la renovación.

Cuenta con los medios de comunicación tradicionales como la página web, los correos electrónicos, las redes sociales, carteleras, sistemas de información, como los más importantes. Se han hecho cuñas radiales derivadas del plan de marketing y otras aprovechando que la Comunidad Agustina tiene la emisora Mariana.

El estudio de percepción identificó el porcentaje de docentes, administrativos, directivos y estudiantes que conocen las políticas institucionales que corresponden a la administración académica y administrativa, sin embargo, en la matriz documental se sigue reiterando que se debe verificar la existencia y reposo de estal sigue planteando la necesidad urgente de organizar los archivos de evidencias documentales y digitales.

Se manifiesta igualmente que se cuenta con las evidencias de los planes de divulgación y las tareas adelantadas pero que las mismas necesitan ser fortalecidas.

Tabla 88. Calificación de la Condición 11 – Estructura Administrativa y Académica

Calificación de la percepción	7.19
Calificación Documental	7.09
Calificación estructura académica y administrativa	**7.1**

Juicio de cumplimiento

La condición estructura académica y administrativa ***se cumple satisfactoriamente***, aunque es necesario que el programa se preocupe por organizar las evidencias y mantener la información estadística organizada y con la plena convicción de donde reposa, con el fin de garantizar la adecuación y coherencia con las políticas, de los procesos y procedimientos derivados.

CONDICIÓN 12. AUTOEVALUACIÓN

La autonomía universitaria derivada de la confianza depositada a las Instituciones de Educación Superior exige a éstas que se adelanten procesos que garanticen establecer las condiciones de calidad de las actividades que se adelantan como base para la oferta de programas de académica y socialmente pertinentes.

Cabe señalar que la institución lleva a cabo la autoevaluación con el propósito de mantener una alta calidad en cuanto a las diferentes estrategias desarrolladas por el programa, para el mejoramiento del servicio educativo y alcanzar las condiciones que, para tal efecto requiere el registro calificado.

Análisis de Percepción

Debido a lo anterior, los instrumentos utilizados preguntaron sobre los procesos de autoevaluación que se adelantan, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 89. Incidencias de los procesos de autoevaluación en calidad del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los procesos de autoevaluación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	Estudiantes	21	14	5	2	0	0	181,5	8,34
		36,8%	66,7%	23,8%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,3%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	15	2	11	2	0	0	112,5	
		26,3%	13,3%	73,3%	13,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	12	5	1	0	0	157	
		31,6%	66,7%	27,8%	5,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	29	23	5	0	0	475,5	
		100,0%	50,9%	40,4%	8,8%	0,0%	0,0%	100,0%	

A los entrevistados se les formularon dos preguntas relacionadas con la autoevaluación y la autorregulación; en cuanto a la primera, se quiso saber la incidencia de la autoevaluación en la calidad del programa y en su mejoramiento, encontrando que los estudiantes y egresados son quienes mejor la valoran llegando a niveles del 66.7% de pleno cumplimiento; es decir, que la autoevaluación incide de manera positiva y significativa en la calidad del programa. Ahora bien, si se le adiciona las respuestas favorables de cumplimiento en alto grado, entonces a la percepción positiva se incrementa a los administrativos (73.3%) y docentes (66.7%)

En términos generales se puede afirmar que el 91% de los entrevistados están de acuerdo con la pertinencia de la autoevaluación y el aporte en la calidad del programa.

Tabla 90. Incidencias de los procesos de autorregulación en la calidad del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los procesos de autorregulación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	Estudiantes	21	12	5	4	0	0	173,5	8,24
		36,8%	57,1%	23,8%	19,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,3%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	15	4	9	1	1	0	114,5	
		26,3%	26,7%	60,0%	6,7%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Egresados	18	12	5	1	0	0	157	
		31,6%	66,7%	27,8%	5,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	57	29	21	6	1	0	469,5	
		100,0%	50,9%	36,8%	10,5%	1,8%	0,0%	100,0%	

Lo mismo se preguntó en lo que corresponde a la autorregulación encontrando resultados similares y positivos a la autoevaluación. El 100% de los egresados entienden que la autorregulación aporta al mejoramiento de la calidad del programa de Administración, donde prevalece el cumplimiento pleno 66.7%. Algo parecido sucede con los docentes donde la totalidad de ellos consideran la pertinencia de la autorregulación, solo que la mayoría de la calificación se concentra en el cumplimiento en alto grado (66.7%)

En conjunto el 95% de los entrevistados consideran y aprueban la incidencia de la autorregulación con el mejoramiento de la calidad del programa.

Tabla 91. Percepción de la Condición 12 - Autoevaluación

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	Los procesos de autoevaluación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	8.34
	Los procesos de autorregulación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	8.24
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA AUTOEVALUACIÓN	**8.29**

Análisis documental

En la estructura administrativa y organizacional está definida claramente la oficina encargada de la autoevaluación y la autorregulación. En la práctica está plenamente definida con el personal que desempeña cada una de las funciones establecidas. De dicha dependencia se originan las políticas, el modelo y las directrices para que el programa adelante sus procesos de autoevaluación conforme lo dictamina el MEN y lo define UNICERVANTES.

La modalidad, metodología, diseño curricular, duración son aspectos que se cumplen en alto grado como se demuestra en la matriz documental. Lo importante de esto, es que se necesita la actualización pronta de dichas condiciones que son básicos para la renovación de registro.

Se encuentra que el programa adelantó el primer proceso de autoevaluación y por ende el plan de mejoramiento, cuyos avances derivados de dicho plan, se muestran al final del presente documento.

Tabla 92. Calificación de la Condición 12 - Autoevaluación

Calificación de la percepción	8.29
Calificación Documental	8.00
Calificación de la condición autoevaluación	**8.15**

Esta condición se cumple satisfactoriamente. La calificación obtenida en la autoevaluación demuestra la importancia y necesidad de realizar día a día mejores procesos que conlleven al aseguramiento de

la calidad. La autoevaluación institucional que recoge aspecto del orden superior ayudará sin duda a conocer el verdadero desarrollo e impacto del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de la ruta estratégica definida para cumplir los objetivos de alto impacto.

CONDICIÓN 13. EGRESADOS

El egresado es el representante de la Institución de acuerdo con su desempeño en la sociedad y con su desarrollo profesional y se centra la posibilidad de trascender con su ejercicio de manera integral, porque es el portador de formación en valores y técnicas, portando el sello distintivo propio de toda la comunidad universitaria.

Debido a lo anterior, UNICERVANTES debe conocer la realidad de sus egresados y para el programa de Administración de Empresas es prioritario fortalecer los vínculos toda vez que indicadores de ocupación, ubicación y desarrollo profesional, son la base para la prospectiva de la profesión.

Además de lo anterior, es conveniente la retroalimentación de los egresado hacia las actividades y acciones hacia el interior de su alma mater, y retroalimentar con su experiencia laboral y profesional las acciones que deben ser innovadas en la academia y contribuir a construir y desarrollar nuevas estrategias educativas de extensión, educación continua, e intercambios a nivel pregrado o posgrado con instituciones en otros países, en pro de una proyección internacional y lograr así el cumplimiento de la visión Institucional.

Análisis de Percepción

Tabla 93. Apreciación de los egresados de la calidad académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa	Egresados	18	11	6	0	1	0	153	8,50
		100,0%	61,1%	33,3%	0,0%	5,6%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	18	11	6	0	1	0	153	
		100,0%	61,1%	33,3%	0,0%	5,6%	0,0%	100,0%	

Para el programa de Administración es muy importante saber que los egresados consideran que la educación recibida durante su proceso formativo es de calidad. Así lo expresan cuando califican con el 61.1% de cumplimiento pleno y el 33.3% de cumplimiento de alto grado.

Si bien un 5.6% de egresados afirman que la formación es insatisfactoria y que no responde a la realidad del mercado, es sano profundizar en el tema para saber por qué algunos egresados así lo piensan.

Tabla 94. Perfil del graduado y su correspondencia con las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	Egresados	18	11	6	0	1	0	153	8,50
		18	61%	33%	0%	6%	0%	100%	
	TOTALES	18	11	6	0	1	0	153	
		100%	61%	33%	0%	6%	0%	100%	

Existe una correlación entre la calidad de la formación profesional de Administración de Empresas y el perfil del egresado, porque analizando las respuestas, el 100% piensan que está plenamente articulado con las competencias definidas en el currículo y que son la base de la formación del profesional de la Administración.

Tabla 95. Desempeño Laboral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionado con los cambios relevantes en el entorno político, social, económico y ambiental a nivel nacional e internacional.	Egresados	18	10	6	1	0	1	147	8,17
		100,0%	55,6%	33,3%	5,6%	0,0%	5,6%	100,0%	
	TOTALES	18	10	6	1	0	1	147	
		100,0%	55,6%	33,3%	5,6%	0,0%	5,6%	100,0%	

Sin duda en un mundo globalizado conlleva a cambios rápidos y relevantes que cambian la dinámica social, económica y productiva. Es por eso la importancia de saber si el egresado considera que en su formación profesional logró acceder a nuevos conocimientos que le permitan ser competitivo en un mundo cambiante, aspecto que fue muy bien calificado con un 89.9%.

Tabla 96. Participación de los egresados en comunidades académicas, asociaciones, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional	Egresados	18	5	3	3	0	7	97	5,39
		100,0%	27,8%	16,7%	16,7%	0,0%	38,9%	100,0%	
	TOTALES	18	5	3	3	0	7	97	
		100,0%	27,8%	16,7%	16,7%	0,0%	38,9%	100,0%	

Si bien los resultados no son significativos, es bueno saber que existe un porcentaje aceptable de egresados que participan en actividades que involucran a comunidades académicas, asociaciones de toda índole, sabiendo que de esa manera trasciende como profesional y enaltece el nombre de la Unicervantes. El 27.8% confirma que, si hace parte de este tipo de comunidades, el 16.7% de ellos podría pertenecer y el restante 55.6% definitivamente no lo hace.

Tabla 97. Distinciones y reconocimientos de los egresados

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Ha recibido distinciones o reconocimientos significativos	Egresados	18	5	13	0	83,00	6,34
		32,7%	27,8%	72,2%	0,0%	100%	
	TOTALES	55	32	9	14	348,50	
		32,7%	58,2%	16,4%	25,5%	100%	

No se puede decir que los egresados hayan recibido distinciones y reconocimientos significativos (solo el (27.8%) afirma haber recibido algún tipo de galardón. Por ello, es necesario que el programa empiece a trabajar de la mano con los egresados para que se busquen dinámicas de participación colectiva entre la Institución y sus profesionales para mejorar en buena medida estos resultados, sobre todo porque ellos son los que van a dar a conocer la institución en el contexto nacional e internacional.

Tabla 98. Distinciones obtenidas por los egresados

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
SI su respuesta es afirmativa, califique de 1 a 10 SI las distinciones y reconocimientos significativos han sido por su desempeño	Egresados	5	5	0	0	0	0	47,5	9,50
		5	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	5	0	0	0	0	47,5	
		100%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	

Lo importante y para destacar es que el total de los egresados que afirmaron haber recibido reconocimientos, dicen que los mismos han sido derivados por su desempeño profesional.

Tabla 99. Percepción de la Condición 13 – Egresados

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
181	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa	8.50
182	El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	8.50
183	El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionado con los cambios relevantes en el entorno político, social, económico y ambiental a nivel nacional e internacional.	8.17

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
186	Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional	5.39
	Ha recibido distinciones o reconocimientos significativos	6.34
	SI su respuesta es afirmativa, califique de 1 a 10 SI las distinciones y reconocimientos significativos han sido por su desempeño	9.50
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	**7.73**

Análisis Documental

En el estudio de percepción se logró identificar que algunos egresados pertenecen a comunidades académicas, pero no se ha podido validar dicha información, además se llevó a cabo el encuentro de egresados y falta conocer los resultados luego de que se tabule y se organice la información en un documento.

El programa no cuenta con datos estadísticos de sus egresados y la información existente se remite a los reportes que se pueden extraer del sistema académico Q10 y de la Unidad de Extensión encargada del seguimiento a los profesionales egresados del programa de administración.

Desde la oficina de Egresados se está organizando la información necesaria para saber ocupación, proyección y ubicación de los egresados. En la matriz documental el programa no reporta estrategias de seguimiento, estadísticas o estudios de impacto de los egresados.

Tabla 100. Calificación de la Condición 13 - Egresados

Calificación de la percepción	7.7
Calificación Documental	4.4
Calificación de la condición estructura administrativa	**6.05**

En la calificación obtenida se puede decir que la condición de egresados ***se cumple satisfactoriamente***, situación que debe ser aceptada pero analizada a profundidad porque las evidencias documentales, estadísticas, estudios y demás actividades no dan fe de avances significativos que deriven en una calificación de corte óptimo.

Los aspectos más importantes como el seguimiento a los egresados, los estudios de impacto y reconocimiento del desempeño de estos no existen en el programa, sin embargo, en la Unidad de Extensión, oficina de Egresados, se han hecho encuentros, pero no se conoce que hayan presentado

informes que determinen y soporten todos aquellos factores objeto de estudio con los profesionales de Administración de la Institución

CONDICIÓN 14. BIENESTAR

El bienestar universitario es el resultado de formular la política institucional, plantear la estrategia y diseñar programas y planes para facilitar la resolución de las necesidades básicas de la comunidad académica.

De esta manera se cumple primero con las normas definidas por el Ministerio de Educación Nacional y se fortalecen los lazos de hermandad que fomentan la cultura del aprovechamiento del tiempo libre de la toda la comunidad, directivos, profesores y estudiantes, que permitan su desarrollo integral, atendiendo a las necesidades, desarrollo y crecimiento personal, desde una perspectiva de apoyo permanente en su diario compartir, estudio, trabajo, desarrollo cultural, de esparcimiento y todo tipo de actividad extracurricular de la Institución.

Tabla 101. Actividades académicas extracurriculares

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	Estudiantes	21	8	6	7	0	0	159,5	7,60
		100,0%	38,1%	28,6%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	8	6	7	0	0	159,5	
		100,0%	38,1%	28,6%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%	

Se preguntó a los estudiantes si las actividades académicas de orden extracurricular aportan significativamente a la calidad del programa, encontrando una serie de calificaciones que no permiten dar por sentado que dichas actividades si aportan. Los resultados dicen que el 38% lo califica de pleno cumplimiento que sumado al 28.6% del alto grado podría llevar a concluir que lo extracurricular trasciende en la calidad de la formación; sin embargo, el restante 33.3% creen no es así, situación que debe llevar a las directivas del programa a revisar este tema, en el respectivo plan de mejoramiento.

Tabla 102. Actividades culturales y artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	Estudiantes	21	8	4	9	0	0	155,5	7,40
		100,0%	38,1%	19,0%	42,9%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	8	4	9	0	0	155,5	
		100,0%	38,1%	19,0%	42,9%	0,0%	0,0%	100,0%	

Las respuestas permiten inferir que las actividades de bienestar no han generado un impacto positivo en los estudiantes. Sobre la percepción de los alumnos frente a la oferta de actividades culturales y artísticas y la calidad de estas, se obtiene que el 38.1% cree que se cumple plenamente, el 19% en alto grado; para el 42.9% de los egresados se cumple aceptablemente.

Tabla 103. Actividades deportivas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	Estudiantes	21	8	5	7	1	0	155,5	7,40
		100,0%	38,1%	23,8%	33,3%	4,8%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	21	8	5	7	1	0	155,5	
		100,0%	38,1%	23,8%	33,3%	4,8%	0,0%	100,0%	

Algo parecido sucede con las actividades deportivas que se valoran de manera regular por los estudiantes, toda vez que aproximadamente el 60% aduce que la oferta deportiva en el programa es significativa y el restante 40% que son insatisfactorias.

Tabla 104. Condiciones de permanencia

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes corresponden con los propósitos de Programa.	Docentes	3	1	1	0	1	0	20,5	6,83
		3	33%	33%	0%	33%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	1	0	1	0	20,5	
		100%	33%	33%	0%	33%	0%	100%	

El programa debe analizar profundamente si las condiciones de permanencia y graduación está articuladas con los propósitos del programa de acuerdo con las siguientes respuestas: el 66.6% consideran que sí se da esa relación y el restante 33.4% que no.

Tabla 105. Conocimiento de los servicios de Bienestar Universitario

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	Estudiantes	21	13	6	2	129,5	6,67
		36,2%	61,9%	28,6%	9,5%	100,0%	
	Docentes	3	3	0	0	22,5	
		5,2%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	14	1	0	108,5	
		25,9%	93,3%	6,7%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	15	4	0	126,5	
		32,8%	78,9%	21,1%	0,0%	100,0%	

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	TOTALES	58	45	11	2	387	
		100,0%	77,6%	19,0%	3,4%	100,0%	

Docentes y directivos afirman a plenitud que conocen los servicios de bienestar; los administrativos en el 79% y los estudiantes en el 62% aproximado.

El esfuerzo adelantado desde la oficina de Bienestar para fomentar la participación de la comunidad académica está mejorando los resultados; esto se ve reflejado en la respuesta de los entrevistados. Esto no significa que lo hecho haya sido suficiente y, por el contrario, debe mantener el flujo de información e incrementar la gestión para que próximamente se mejoren estos indicadores.

Tabla 106. Programas de Bienestar Universitario y desarrollo de la comunidad académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los programas de Bienestar contribuyen al desarrollo personal de la comunidad Unicervantes.	Estudiantes	21	9	5	6	1	0	159,5	7,43
		36,2%	42,9%	23,8%	28,6%	4,8%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5,2%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	3	6	4	0	2	98,5	
		25,9%	20,0%	40,0%	26,7%	0,0%	13,3%	100,0%	
	Administrativos	19	11	3	3	1	1	148,5	
		32,8%	57,9%	15,8%	15,8%	5,3%	5,3%	100,0%	
	TOTALES	58	24	16	13	2	3	431	
		100,0%	41,4%	27,6%	22,4%	3,4%	5,2%	100,0%	

En términos generales se pude decir que los programas de bienestar contribuyen al desarrollo de las personas que hacen parte de UNICERVANTES.

Para este análisis se conjugan las calificaciones de cumplimiento pleno y de alto grado. Los estudiantes (66.7%) de favorabilidad, los docentes (100%), directivos (60%), Administrativos (74.7%), para un promedio general del 69% de respuestas afirmativas.

Tabla 107. Políticas de Bienestar Universitario

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Conoce las políticas institucionales sobre Bienestar	Estudiantes	21	11	9	1	119,5	6,36
		36,2%	52,4%	42,9%	4,8%	100,0%	
	Docentes	3	3	0	0	22,5	
		5,2%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	Directivos	15	12	3	0	100,5	
		25,9%	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%	
	Administrativos	19	15	4	0	126,5	
		32,8%	78,9%	21,1%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	58	41	16	1	369	
		100,0%	70,7%	27,6%	1,7%	100,0%	

En términos generales las respuestas sugieren que la comunidad académica conoce las políticas de bienestar, si se tiene cuenta que el 70.7% respondieron afirmativamente. Vale la pena que la oficina de Bienestar busque acercamiento con los estudiantes porque fueron ellos quienes negaron conocer las políticas de bienestar (42.9%).

Tabla 108. Pertinencia de políticas de Bienestar Universitario

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	Estudiantes	21	7	4	10	0	0	151,5	7,40
		53,8%	33,3%	19,0%	47,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	
		7,7%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	3	8	4	0	0	110,5	
		38,5%	20,0%	53,3%	26,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	39	12	13	14	0	0	288,5	
		100,0%	30,8%	33,3%	35,9%	0,0%	0,0%	100,0%	

Una cosa es conocer las políticas y otra muy diferente conocer si las mismas son pertinentes. Si se correlacionan las dos variables (políticas/pertinencia) arroja resultados parecidos y son los estudiantes los que expresan que no son pertinentes. (47.6%).

Los docentes y directivos consideran que las políticas son pertinentes. Los docentes (100%) y directivos (73.3%).

Tabla 109. Políticas de Bienestar Universitario y servicios

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa.	Estudiantes	21	9	4	8	0	0	159,5	7,36
		36,2%	42,9%	19,0%	38,1%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Docentes	3	2	1	0	0	0	26,5	

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		5,2%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Directivos	15	1	7	5	0	2	92,5	
		25,9%	6,7%	46,7%	33,3%	0,0%	13,3%	100,0%	
	Administrativos	19	11	3	3	1	1	148,5	
		32,8%	57,9%	15,8%	15,8%	5,3%	5,3%	100,0%	
	TOTALES	58	23	15	16	1	3	427	
		100,0%	39,7%	25,9%	27,6%	1,7%	5,2%	100,0%	

El programa debe su crecimiento por la evolución integral de todos los procesos. Por esa razón se indagó a todos los actores, encontrando que el 65.6% en promedio califican con pleno cumplimiento y alto grado, con lo cual se puede inferir la pertinencia.

De todos modos, es conveniente que el programa fije su interés especialmente en los estudiantes (61.9%) que son quienes califican diferente al promedio de los demás. Es claro que la calificación no es mala, pero es la más baja de todos los actores.

Tabla 108. Percepción de la Condición 14 – Bienestar Universitario

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
188	La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	7.60
	La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	7.40
	La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	7.40
	Las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes corresponden con los propósitos de Programa.	6.83
196	Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	6.67
	Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	7.40
197	Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa	7.36
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE BNIENESTAR UNIVERSITARIO	**7.23**

Análisis documental

Los reportes estadísticos que corresponden a Bienestar universitario como la deserción, registro de matrículas se pueden obtener desde el aplicativo Q10 que maneja la Institución. No se tienen estudios de repitencia o cuadros estadísticos organizados desde el programa. Es importante tener en cuenta que el nuevo sistema Q10 implementado por la Institución, se pueden acceder a los reportes en el momento que se requieran directamente de la plataforma.

El programa no ha adelantado estudios para conocer la veracidad de la deserción y los motivos que la generan. La oficina de Bienestar universitario adelanta cada semestre una programación de

actividades que buscan entre otras, motivar la retención. No se sabe que las mismas respondan a un programa claramente definido.

Se conoce que se han desarrollado actividades dirigidos a mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, pero no se tienen documentos y/o archivos organizados de las evidencias.
Igual sucede con los informes estadísticos para identificar la participación de la comunidad en los eventos programados por bienestar. La apreciación de lo expuesto en la información recopilada es que puede existir la información, pero no se tiene la certeza.

Tabla 109. Calificación de la Condición 14 – Bienestar Universitario

Calificación de la percepción	7.23
Calificación Documental	7.00
Calificación Condición Bienestar Universitario	**7.12**

Juicio de Cumplimiento

La condición bienestar universitario ***se cumple satisfactoriamente***. Las calificaciones obtenidas en el estudio de percepción y el análisis documental son similares, sin embargo, el programa debe velar porque se construyan las evidencias documentales, estadísticas y de estudios que se necesitan para validar si la valoración corresponde, porque queda en evidencia que lo que se desarrolla relacionado con bienestar universitario, responde a acciones aisladas y no a programas y planes definidos con antelación.

CONDICIÓN 15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES

La viabilidad financiera asegura la oferta y desarrollo del programa. Los recursos financieros aseguran el funcionamiento y le otorga a la institución la posibilidad de proyectarse, desagregar inversión, ingresos, costos y gastos.

Tabla 110. Asignación de recursos físicos y financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	**ACTORES**	**POBLACIÓN**	**9-10**	**7-8**	**5-6**	**3-4**	**1-2**	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	Directivos	15	0	8	5	2	0	94,5	6,30
		100,0%	0,0%	53,3%	33,3%	13,3%	0,0%	100,0%	
	TOTALES	15	0	8	5	2	0	94,5	
		100,0%	0,0%	53,3%	33,3%	13,3%	0,0%	100,0%	

Se preguntó de manera particular a los directivos del programa por la asignación de recursos toda vez que son ellos, los encargados de ejecutar las acciones que derivan en la apropiación de recursos

financieros. En este sentido, el 53.3% de los directivos califican de alto grado esta condición lo cual aporta a pensar que los recursos son suficientes. Sin embargo, otro 46.7% califican insatisfactorio y aceptable por lo cual no se puede fijar una posición plena frente a estos resultados.

Tabla 111. Asignación de recursos para funcionamiento

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa dispone de recursos presupuestales para su funcionamiento	Docentes	3	1	2	0	0	0	24,5	8,17
		3	33%	67%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	1	2	0	0	0	24,5	
		100%	33%	67%	0%	0%	0%	100%	

Hasta la fecha el programa ha garantizado todas las actividades y desarrollo de planes y programas planeados, porque la institución siempre ha mantenido la decisión de apoyar los procesos sin tener en cuenta el mínimo número de ingresos. En este mismo sentido se pronuncian los docentes cuando responden con el 33% que se cumple plenamente y el 67% en alto grado

Tabla 112. Percepción de la condición recursos físicos y financieros suficientes

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	6.30
	El Programa dispone de recursos presupuestales para su funcionamiento	8.16
	CALIFICACIÓN RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	**7.23**

Análisis documental

La institución se rige financieramente por las normas y leyes que regulan las Instituciones de Educación Superior. Se presentan los estados financieros y se soportan en presupuestos ex ante y ex post, donde prevalece la planeación y el manejo óptimo de los recursos.

La institución cuenta con revisoría fiscal que valida y aprueba los movimientos financieros. El programa no reporta existencia en sus archivos de presupuestos y centro de costos.

El Plan de Desarrollo vigente se soporta en un presupuesto general que incluye el presupuesto de inversión, el de costos y gastos y el de ingresos, que soportan cada una de las metas que lo componen y de las cuales son parte activa los programas incluido el de Administración.

Tabla 113. Calificación de la Condición 15 – Recursos Financieros

Calificación de la percepción	7.23
Calificación Documental	7.50
Calificación Condición Bienestar Universitario	**7.36**

Esta condición ***se cumple satisfactoriamente*** la calificación dada por los actores a quienes se les preguntó sobre el particular y lo expuesto en la matriz documental.

Se valora que la Institución y el programa de Administración de Empresas ha mantenido los recursos necesarios para su funcionamiento y cumplimiento a cabalidad de los compromisos académicos y administrativos adquiridos en el marco de la gestión y desarrollo de la actividad académica.

8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La calificación ponderada se da al promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del equipo evaluador. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 114. Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

N/A	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	SE CUMPLE PLENAMENTE
0.0 – 10%	**11 % - 37 %**	**38 % - 57 %**	**58 % - 82 %**	**83 % - 92 %**	**92 % - 100 %**
	No se conoce la condición, o no se aplica por el personal responsable.	Existen algunas evidencias de calidad de la condición. Se aplica de manera informal o esporádica.	Se cuenta con evidencia documentada, apropiación de la condición y aplicación práctica.	Se cuenta con una aplicación estructurada de la condición. Últimos dos años	Aplicación estructurada y sistemática de la condición. Últimos tres años.

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de opinión y en la evaluación documental, se obtuvo la siguiente calificación, por condición:

Tabla 115. Calificación promedio del Programa

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Denominación	N/A	8,80	8,80	Cumple satisfactoriamente
Justificación	7,74	7,17	7,46	Cumple satisfactoriamente
Contenidos Curriculares	7,94	6,45	7,20	Cumple satisfactoriamente
Organización de las Actividades Académicas	N/A	7,16	7,16	Cumple satisfactoriamente
Investigación	N/A	6,41	6,41	Cumple satisfactoriamente
Relación con el Sector Externo	6,65	4,95	5,80	Cumple satisfactoriamente
Personal Docente	6,96	5,90	6,43	Cumple satisfactoriamente
Medios Educativos	7,57	6,50	7,04	Cumple satisfactoriamente
Infraestructura Física	7,41	5,75	6,58	Cumple satisfactoriamente

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Mecanismos de Selección y Evaluación	7,35	5,66	6,51	Cumple satisfactoriamente
Estructura Administrativa y Académica	7,19	7,09	7,14	Cumple satisfactoriamente
Autoevaluación	8,29	8,00	8,15	Cumple satisfactoriamente
Egresados	7,73	4,40	6,07	Cumple satisfactoriamente
Bienestar Universitario	7,23	7,00	7,12	Cumple satisfactoriamente
Recursos Financieros Suficientes	7,23	7,50	7,37	Cumple satisfactoriamente
Total	**7,44**	**6,58**	**7,01**	**Cumple satisfactoriamente**

9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Administración de Empresas en UNICERVANTES, permitió evidenciar que la Institución cuenta con políticas definidas para la planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustan al contexto de esta.

Del mismo modo, pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo del programa es satisfactorio en su conjunto, en el sentido de que **existe apropiación de las condiciones** de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con elementos en desarrollo de la mayoría de ellas y su respectiva aplicación práctica.

Ahora bien, al revisar el desempeño por condición encontramos que la condición relacionamiento con el sector externo en promedio es la más baja, seguida de investigación, egresados, personal docente y mecanismos de selección y evaluación.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: relación con el sector externo, personal docente, estructura administrativa, bienestar universitario y recursos financieros suficientes.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: egresados, relacionamiento con el sector externo, mecanismos de selección y evaluación, infraestructura física y personal docente.

De igual modo, se puede inferir que de las condiciones de programa la que presenta resultados más bajos es relación con el sector externo.

En cuanto a condiciones institucionales, se encuentra que la condición que presenta resultados más bajos es la condición de egresados.

Por otra parte, las condiciones que se consideran en fortaleza o elementos en desarrollo, en promedio, son las siguientes en orden descendente: denominación, autoevaluación, justificación, recursos financieros suficientes y contenidos curriculares.

Desde el punto de vista de la opinión, las siguientes cinco condiciones son las mejores percibidas por los encuestados, en forma descendente: autoevaluación, contenidos curriculares, justificación, medios educativos e infraestructura física.

En el aspecto documental, las siguientes cinco condiciones, fueron las mejores evaluadas, en forma descendente: denominación, autoevaluación, recursos financieros suficientes, justificación y organización de las actividades académicas.

Finalmente, los resultados de la evaluación mostrados en el capítulo siete de este informe, permiten concluir que UNICERVANTES se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico, de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzo un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática.

Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante consistente en la baja difusión y comunicación de los avances y resultados logrados hasta el momento por parte del programa y a nivel institucional, lo cual propicia un posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la Comunidad Académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión -físicos y digitales- y archivos históricos) al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que sean dichos acervos los que soporten estadística y documentalmente, los procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación).

Para el caso, es necesario que el programa de Administración de Empresas disponga en debida forma de toda la información que relacionó en el diligenciamiento de la matriz documental y que fue la base para la calificación del programa, de cara a las evidencias que se deben consolidar para la renovación de su registro calificado. También se recomienda al programa, mejorar la interacción con las diferentes áreas y oficinas institucionales y propicie la adecuada gestión con los diferentes procesos internos.

Para concluir, se mencionan algunos elementos que se recomiendan para la formulación del plan de mejoramiento, a partir de la lectura específica de los resultados de cada condición, lo cual permitirá en el mediano plazo alcanzar un mejor nivel de desempeño no solo para obtener la renovación del Registro Calificado, sino para obtener la acreditación, a través de las mejoras presentadas y sustentadas en los años de trayectoria del programa:

- Fortalecimiento del relacionamiento del programa con el sector externo y los egresados.
- Fortalecimiento del mercadeo institucional y del programa.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Fortalecimiento en la implementación y posterior evaluación de las estrategias de enseñanza y en la utilización de los medios educativos requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecimiento de la interacción nacional e internacional del programa con la comunidad académica de la disciplina.
- Fortalecimiento del plan de desarrollo de la investigación del programa y de las actividades de formación para la investigación; en especial, lo relacionado con el trabajo de grado.
- Establecimiento de un plan de medios y difusión de normatividad institucional, socialización de resultados y conocimiento de procedimientos.
- Fortalecimiento del plan de estímulos institucional (actualización, cualificación, calidad de vida).
- Consolidar el bienestar institucional.

10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO

En la siguiente tabla se muestra el estado actual de plan de mejoramiento formulado fruto del primer proceso de autoevaluación y los avances soportados a la fecha de la realización del segundo proceso de autoevaluación.

Para obtener la información de la situación del primer plan de mejoramiento del programa, se acudió a información de tipo documental (física y digital), que fue facilitada en su mayoría por la dirección del programa de Administración de Empresas.

Tabla 116. Avance primer plan de mejoramiento

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTINA SAN AGUSTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Nombre del plan: PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUTOEVALUACIÓN AÑO 2016							**Versión del plan:** 2	
Descripción: Disminuir las brechas de las condiciones de calidad del programa de Admministración, frente a las condiciones de Calidad de los programas de Educación Superior prescritas en el Decreto 1075 de 2015							**Responsable: Director del Programa**	
Área organizacional: Programa Admministración								
Condición	**Línea de mejoramiento**	**Actividad**	**Evidencia (cantidad, soporte)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Presupuesto**	Porcentaje de Cumplimiento	Acciones
Denominación	Para dar consecución a la línea Institucional se debe revisar el PEI.	Socializacion del PEI con docentes, estudiantes y egresados.	Acta de reunion y listados de asistencia	2/02/2017	10/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Reuniones realizadas durante el año academico
Justificación	Se debe seguir trabajando en la revisión constante del PEP a través de la participación de la comunidad académica y realizar procesos de inducción y re inducción a estudiantes, docentes y directivos acerca de sus lineamientos y contenido.	Induccion y reinduccion a docentes, estudiantes y personal administrativo vinculado con el programa	Acta de reunion y listados de asistencia	2/02/2017	11/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Se evidencia la existencia de actas de inducción de las primeras cortes con estudiantes, las cuales se han venido replicando en los semestres consecutivos.
Contenidos Curriculares	Se requiere revisar y analizar los contenidos curriculares de cada uno de los syllabus de acuerdo con el plan de estudios vigente.	Actualilzacion de Syllabus del programa.	Revision y actualizacion de 50% de los syllabus	2/02/2017	12/06/2017	Gastos de funcionamiento	50%	Se actualian los syllabus de 27 materias de acuerdo con el plan de estudios
Actividades Académicas	Se debe definir de acuerdo con el modelo pedagógico institucional las competencias duras y blandas del administrador de empresas cervantino.	Construccion de documento de contexto, para establecer las condiciones del administrador de empresas en el mercado laboral colombiano y en el contexto internacional	Documento de contexto del programa sobre el perfil del administrador cervantino	2/02/2017	13/06/2017	Gastos de funcionamiento	0%	No se conto con la persona con la asignacion de horas para dicha actividad se pospone para el siguiente año academico
Investigación	• Generar los espacios y los recursos necesarios para que los estudiantes del programa adelanten investigación, con recursos propios de la institución. • Formular proyectos de investigación, identificar productos esperados, nombrar responsables y definir formas de presentación de los resultados de la investigación. • Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, generales o especializados, para compartir recursos bibliográficos y otras fuentes de consulta e investigación, que permitan el acceso gratuito a los miembros de la comunidad institucional. • Adelantar y participar en eventos académicos (interinstitucionales) o de divulgación de avances y resultados de investigación, con ponencias propias de la Institución.Alinear los proyectos de investigación PROFIN y PROYIN de acuerdo con los propósitos de formación del programa para garantizar la participación de docentes y estudiantes.	Crear un plan con la direccion de investigacion con la institucion, cuyo fin sea afinar dos proyectos de investigacion en temas de interes para estudiantes y docentes relacionados con la disciplina.	Documento de plan de investigacion del programa	2/02/2017	14/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Creacion de politicas de investigacion alineadas a la politica institucional
Relación con el Sector Externo	• Definir convenios de cooperación con el sector real, relacionados con el perfil del estudiante de administración de empresas de Unicervantina • Generar un plan de seguimiento que nos permita detectar donde están nuestros egresados y cuál es el área de mayor desempeño de nuestro programa. • Realizar recolección de evidencias y datos en las reuniones de egresados institucionales.	Establecer por lo menos un convenio con una empresa cuyo proposito sea la realilzacion de practicas a estudiantes del programa. Realizar seguimiento a egresados	Convenio de cooperacion especifico del programa	2/02/2017	15/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Convenio realizado por extension con xxxx
Personal Docente	Establecer un sistema institucional de escalafón y cualificación docente, cuyo propósito sea el ofrecer condiciones y estabilidad a los docentes tiempo completo, medio tiempo y hora catedra	Construir el manual de escalafon docente de acuerdo con las dinamicas y realidades de la institucion.	Manunal de escalafon docente	2/02/2017	16/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Politicas de escalafonamiento docente y manual de docente

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTINA SAN AGUSTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Nombre del plan: PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUTOEVALUACIÓN AÑO 2016							**Versión del plan:** 2	
Descripción: Disminuir las brechas de las condiciones de calidad del programa de Admministración, frente a las condiciones de Calidad de los programas de Educación Superior prescritas en el Decreto 1075 de 2015							**Responsable: Director del Programa**	
Área organizacional: Programa Admministración								
Condición	**Línea de mejoramiento**	**Actividad**	**Evidencia (cantidad, soporte)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Presupuesto**	Porcentaje de Cumplimiento	Acciones
Infraestructura Física	Consecución de una sede para la realización de actividades extracurriculares de bienestar y docencia para el programa de administración y demás programas que oferta la institución	Estudio en el sector para visualizar las posiibilidades de expansion institucional de acuerdo con los requerimientos de los programas ofertados	Estudio realizado	2/02/2017	18/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Estudio de sector junto con cotizaciones realizadas de arrendamientos
Selección y Evaluación	Definir el proceso para la admisión de estudiantes, selección y vinculación del personal docente, tiempo completo, medio tiempo y hora catedra.	Manual de procedimientos sobre politicas de admision y reglamento para contratacion de personal administrativo y docente	Manual de procesos y procedimientos	2/02/2017	19/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Manual realizado que empieza a regir para la admision de estudiantes
Estructura Administrativa y Académica	• Revisar, ajustar, actualizar el direccionamiento estratégico de la Fundación. • Actualizar la estructura orgánica. • Implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión corporativa. • Establecer la estructura administrativa y académica del programa teniendo en consideración la dinámica de crecimiento y las proyecciones a mediano y largo plazo.	Estudio mediante la cual se establezca la estructura academica, curricular y administrativa del programa	Estudio reallizado	2/02/2017	20/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Modelo de estructura organica d ela fundacion.
Autoevaluación	Realizar el seguimiento y control al proceso de autoevaluación del programa con miras a la renovación de registro calificado.	Realizar actividaes relacionadas con el proceso de autoevaluacion del programa en docencia, investigacion y proyeccion social.	Construccion del plan de mejora como resultado del proceso de autoevaluacion	2/02/2017	21/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Estudio de autoevaluacion, cronograma de actividades y plan de mejora por programa
Egresados	• Desarrollar un sistema de información para el seguimiento de los egresados, a través del cual se acopie información sobre la carrera del egresado. • Organizar eventos orientados a mantener el contacto con los egresados y entre ellos mismos. • Obtener un perfil laboral del desempeño de los egresados • Crear una política para los egresados del programa y la institución, cuyo propósito sea ofrecer la vinculación en los procesos que se realicen para mejora continua del programa	Contruccion y socializacion de politica de egresados	Encuentro de egresados, listados de asistencia, evidencia fotografica	2/02/2017	22/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Evidencias fotograficas e informe de evento. Documento de politicas de egresados.
Bienestar Universitario	• Replantear los programas de bienestar, incluyendo programas de autocuidado, sanidad y salud ocupacional. • Aprobación de la semana de la innovación y el emprendimiento • Generar planes y programas necesarios para el desarrollo de bienestar universitario en la comunidad académica, docentes, estudiantes, egresados y sector empresarial.	Creacion de plan de bienestar que contemple actividaes de recreacion, cultura y servicio a la comunidad.	Plan de bienestar	2/02/2017	23/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Plan de bienestar consolidado
Recursos Financieros Suficientes	Establecer una política institucional para garantizar el flujo de los recursos mínimos necesarios, para el desarrollo de todas las actividades programadas en cada uno de los programas ofertados.	Realizar y socializar el presupuesto del programa	Presupuesto del programa	3/02/2017	24/06/2017	Gastos de funcionamiento	100%	Presupuesto establecido y ubicado en la oficina de presupuesto
	ELABORÓ: **PEDRO LAYTON**			**REVISÓ:** **FRAY GERMÁN RODRIGUEZ, OSA**			**APROBÓ:** **P. GREGORIO TOMÁS ROMÁN, OSA**	

Bibliografía

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES. (2018). *Modelo Pedagógico Agustiniano.* Bogotá, D. C.: Vicerrectoría Académica y de Extensión.

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. (2018). *Estatuto General.* Bogotá, D. C.: Capítulo Universitario.

Fundación Universitaria San Agustín. (2009). *Proyecto Educativo Institucional Acuerdo Número 007 (23 de diciembre) .* Bogotá, D. C. : Consejo Directivo.

Oficina de Planeación y Gestión. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 - 2022.* Bogotá, D. C.: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.